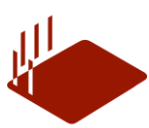




PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2022/2023

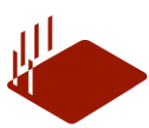


CONTENIDOS

• Introducción	Página 2
• Objetivos Generales para el curso 2022 – 2023	Página 2
• Organización general del Centro	Página 3
• Horarios del Centro	Página 7
• Criterios de los horarios de los profesores	Página 7
• Criterios para las sustituciones temporales de los profesores	Página 7
• Organización de los recursos materiales y espacios	Página 8
• Proceso de adaptación de los alumnos nuevos de infantil	Página 8
• Programación de actividades	Página 9
• Servicios complementarios	Página 15
• Reuniones de padres y colaboración con las familias	Página 15
• Reuniones de evaluación	Página 15
• Plan de formación del profesorado	Página 16
• Criterios para la evaluación de la coordinación interna del Centro	Página 17
• Criterios para la evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje	Página 17
• Plan de evaluación interna del seguimiento de esta Programación	Página 19

ANEXOS

- Plan de orientación
- Plan de fomento de la lectura
- Plan de refuerzo
- Modificaciones del proyecto educativo



INTRODUCCIÓN

Según establece la Decreto 86/2002, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria, el equipo directivo del centro, teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del claustro de profesores y del consejo escolar, ha elaborado esta programación general anual al principio del curso escolar 2022/2023.

Para la elaboración de esta programación se han tenido en cuenta, además, las conclusiones y las propuestas de mejora aportadas al finalizar el curso 2021/2022 y recogidas en la memoria final del curso, remitida a la Inspección Educativa para su supervisión en julio de 2022.

OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2022 – 2023

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Actualización del proyecto educativo	Modificación de la propuesta curricular y los planes de desarrollo del proyecto educativo para adecuarlos a la implantación de la LOMLOE.
	Modificación del proyecto bilingüe y del proyecto de autonomía.
	Solicitud de la Certificación CODICE TIC nivel 5
Fomentar el conocimiento del Carisma y nuestra acción pastoral	Sesiones para trabajar el Plan Marco de Pastoral
	Implicación de los profesores.
Desarrollo del plan de formación del profesorado	Seminario sobre procesos formativos en innovación metodológica.
	Grupo de trabajo sobre uso y digitalización de recursos.

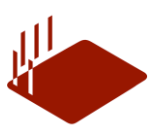
INDICADORES DE EVALUACIÓN

De objetivos

- Cumplimiento de los objetivos programados.
- Participación y aprovechamiento de los miembros del claustro en las jornadas de formación propuestas desde la dirección del colegio y desde el plan de formación.

De procesos

- Cumplimiento de las actividades programadas en los tiempos establecidos.
- Evaluación de cada una de las actividades y propuestas de mejora.
- Revisión de los acuerdos tomados en las sesiones de trabajo y de formación.
- Seguimiento de la aplicación de los objetivos de pastoral por parte de todos los profesores en el desarrollo de sus programaciones.
- Análisis de la acción tutorial y del grado de satisfacción de alumnos, padres y tutores.



ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO PLAN DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y EQUIPOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CURSOS Y TUTORÍAS

EDUCACIÓN INFANTIL

- Primero: Gema Merino González
- Segundo: Rosa Sánchez López.
- Tercero: María Piedad Martín Alonso.

EDUCACIÓN PRIMARIA

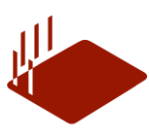
- Primero A: Virginia Moreno Pérez.
- Primero B: Mercedes Martín Herrero.
- Segundo A: Julio Fiz Rodríguez.
- Segundo B: Noelia Navarro Martín.
- Tercero A: Verónica Terradillos Ares.
- Tercero B: Silvia de las Heras Galán.
- Cuarto A: Javier Rodríguez González.
- Cuarto B: Raquel Capilla Delgado.
- Quinto A: Luis Rozas Gutiérrez
- Quinto B: Alicia Anaya Cardoso.
- Sexto A: Juan Rodríguez Gil.
- Sexto B: Isaac González García.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Primero A: Elena Blanco Rivas.
- Primero B: Belén Huebra Sánchez.
- Segundo A: Ángeles Gómez López.
- Segundo B: Cecilia Rivero Martín de Almagro.
- Tercero A: Ana Belén García Gómez.
- Tercero B: Jenaro Félix Baz.
- Cuarto A: M^a Cruz Castilla Martín.
- Cuarto B: Lucía Coca Dávila.

PROFESORES SIN TUTORÍA

- M^a Jesús Arias Sánchez.
- Luisa M^a Bueno Aparicio.
- Cristina Caballero González.
- Cueto Cobos Pérez.
- Cristina del Río Gómez.
- Carlos Díaz Bueno.
- Diego García – Biosque Rodríguez.
- Marina Fernández Sánchez.
- Nuria Fonseca Sánchez - Jara.
- Sandra García Tudero.
- Ignacio López Sánchez.
- Henar Lorenzo Carnero.
- Aitor Mata Conde.
- M^a Isabel Oreja Bautista.



- Carmen Teresa Peña del Brío.
- M^a Josefa Prieto Albino.
- Marta Rodríguez Pedraz.

EQUIPO DIRECTIVO

- Directora: María Isabel Oreja Bautista.
- Titular del Centro: María del Rosario Burrieza Moro.
- Jefe de Estudios y Orientadora: Cueto Cobos Pérez.
- Coordinadora de Pastoral: M^a Cruz Castilla Martín.
- Coordinadora general de educación infantil y primaria: Mercedes Martín Herrero.
- Coordinadora general de educación secundaria: Carmen Teresa Peña del Brío.
- Administradora: Carmen Hernández Ramos.

El Equipo Directivo del Centro se reúne, con carácter ordinario, una vez a la semana (los martes de 12:45 a 14:15 horas) y siempre que sea necesario.

Los temas de trabajo de las reuniones del Equipo de Dirección son:

- Supervisión del Proyecto de Dirección.
- Elaboración de la Programación General Anual.
- Elaboración del Proyecto Educativo y sus posibles modificaciones.
- Establecimiento de criterios para las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Establecimiento de criterios para el desarrollo de las actividades del centro.
- Estudio de la normativa vigente.
- Elaboración de proyectos de innovación.
- Análisis de cualquier problema que pueda surgir a lo largo del curso.
- Seguimiento de todos los procesos del centro.
- Elaboración de la Memoria anual.

CONSEJO ESCOLAR (hasta su renovación en noviembre de 2022)

Presidente: María Isabel Oreja Bautista.

Representantes de la Titularidad:

María Rosario Burrieza Moro.
Manuela Pérez Crespo.
Andrea García Sánchez.

Representantes del Profesorado: (una vacante)

Mercedes Martín Herrero.
Carlos Díaz Bueno
Luis Rozas Gutiérrez (secretario).

Representantes de los Padres:

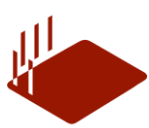
Raquel Guevara Ingelmo.
Noemí Juárez Alcalde.
Isaac González García
Guadalupe Herrero Sánchez - Representante de la A.M.P.A.

Representante del personal de Administración y Servicios:

Francisca García Sánchez.

Representantes de los Alumnos: vacantes

El Consejo Escolar se reúne, con carácter ordinario, tres veces al año y siempre que sea necesario.



Los temas de trabajo de las reuniones del Consejo Escolar son:

- Evaluación del Proyecto Educativo.
- Elaboración de propuestas para la Programación General Anual y evaluación de la misma.
- Información de la contratación de profesores.
- Aprobación de las cuentas y del presupuesto económico correspondiente a cada curso escolar.
- Aprobación de los precios correspondientes a las actividades y servicios complementarios.
- Seguimiento del Plan de Convivencia y propuesta de medidas que favorezcan la convivencia y la igualdad.
- Elaboración de los estudios correspondientes al seguimiento de la jornada continuada en las etapas de Infantil y Primaria.
- Aprobación de los criterios complementarios para la admisión de alumnos.
- Análisis y valoración del funcionamiento general del centro y de los resultados de los alumnos.
- Elaboración de propuestas para la Memoria anual y evaluación de la misma.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- Directora: María Isabel Oreja Bautista (presidenta).
- Jefe de Estudios y Orientadora: Cueto Cobos Pérez (coordinadora).
- Coordinadora de Educación Infantil: María Piedad Martín Alonso.
- Coordinador del primer ciclo de Educación Primaria: Virginia Moreno Pérez.
- Coordinador del segundo ciclo de Educación Primaria: Javier Rodríguez González.
- Coordinador del tercer ciclo de Educación Primaria: Isaac González García.
- Coordinadora de Secundaria: M^a Jesús Arias Sánchez.

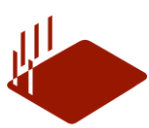
La Comisión de Coordinación Pedagógica se reúne, con carácter ordinario, una vez a la semana.

Los temas de trabajo de las reuniones de la Comisión son:

- Establecimiento de criterios para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular de las diferentes etapas. Supervisión de su redacción y de su posible modificación. Revisión de la coherencia entre la propuesta curricular y el proyecto educativo.
- Establecimiento de criterios para la elaboración y evaluación de las programaciones didácticas, garantizando la coherencia entre las mismas y el proyecto educativo.
- Planificación de las sesiones ordinarias y extraordinarias de evaluación. Establecimiento de criterios para la supervisión de dichas reuniones.
- Seguimiento del Proyecto Lingüístico Bilingüe.
- Propuestas para la elaboración del Plan de Acción Tutorial y para la organización de la orientación educativa.
- Seguimiento de las actividades complementarias y extraescolares.
- Establecimiento de criterios para las reuniones de ciclos y departamentos didácticos.
- Establecimiento de criterios para la coordinación entre Etapas.
- Establecimiento de criterios para la elección de materiales y recursos para el desarrollo del currículo.
- Elaborar la propuesta de criterios para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Establecimiento de criterios para los refuerzos educativos.
- Estudio de los planes de formación del profesorado y realización de propuestas.
- Estudio de las propuestas realizadas por los equipos de profesores.
- Elaboración del plan para evaluar la propuesta curricular, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, así como la evaluación del aprendizaje y del proceso de enseñanza.
- Elaboración de aportaciones para la Memoria anual.

CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores se reúne, con carácter ordinario, una vez al mes y siempre que sea necesario. Los temas de trabajo de sus reuniones son:



- Estudio y aprobación del Proyecto Educativo.
- Análisis de la Programación General Anual y estudio de los proyectos y programas necesarios para su desarrollo.
- Desarrollo de los proyectos del centro.
- Formación.
- Aportaciones para la Memorial anual.
- Estudio de cuantas propuestas establezcan el Equipo de Dirección o la Comisión de Coordinación Pedagógica.

EQUIPOS DE CICLO Y DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Los Equipos de Ciclo y los Departamentos Didácticos se reúnen con carácter ordinario una vez a la semana. Los temas de sus reuniones de trabajo son:

- Establecimiento de las estrategias organizativas, curriculares y metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias clave acordes con su edad.
- Actualización de la metodología didáctica.
- Establecimiento de las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.
- Valoración de la evaluación de diagnóstico que se realice en 4º de educación primaria, adoptando a partir de los resultados de las mismas las decisiones individuales y colectivas que sean precisas.
- Coordinación de la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica para el centro.
- Establecimiento de las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro. Desarrollo de medidas de atención a la diversidad.
- Estudio de planes de mejora, formación y actividades complementarias que se puedan proponer a la Comisión de Coordinación pedagógica.
- Elevar propuestas al equipo directo relativas al proyecto educativo y a la programación general anual.
- Elevar propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la propuesta curricular.
- Coordinación de actividades.
- Aportaciones para la Memoria anual.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

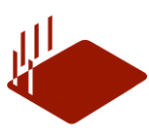
- Directora: María Isabel Oreja Bautista.
- Coordinador de Convivencia y representante del profesorado: Jenaro Félix Baz.
- Jefe de Estudios y Orientadora: Mª del Cueto Cobos Pérez.
- Representante de los Padres: Isaac González García.
- Representante de los Alumnos: Vacante hasta las elecciones de noviembre de 2022.

La Comisión de Convivencia se reúne cada vez que es necesario por temas disciplinarios y de desarrollo del Plan de Convivencia, y al menos una vez al trimestre para realizar el análisis de la convivencia escolar. Al final del curso también se reúne para realizar las propuestas para la Memoria anual.

EQUIPOS DE TRABAJO

Para desarrollar los objetivos generales propuestos para el curso, todos los profesores formarán parte de uno de los equipos de trabajo creados para tal fin. En concreto, durante este curso estarán en funcionamiento los siguientes equipos que se reunirán al menos una vez al mes para el desarrollo de dichos objetivos:

- Equipo coordinador del Plan de Fomento de la Lectura y fomento del uso de la biblioteca.
- Equipo de Pastoral.
- Equipo coordinador de TIC.
- Equipo coordinador de los proyectos Erasmus Plus.
- Equipo coordinador de eventos.
- Equipo coordinador de reciclaje y gestión de objetos perdidos.
- Equipo coordinador de decoración y huerto escolar.



- Equipo coordinador de deportes.

Los temas que se tratan en sus reuniones son los propios y necesarios para el desarrollo de los proyectos que se estén realizando en cada momento del curso escolar.

HORARIOS DEL CENTRO

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario en Educación Infantil de 25 horas lectivas semanales, con dos recreos de 15 minutos, en jornada de mañana, en concreto, de 8:45 a 14:15 horas.

El horario en Educación Primaria es de 25 horas lectivas semanales, con un recreo de 30 minutos, en jornada de mañana, en concreto, de 8:45 a 14:15 horas.

En Educación Secundaria Obligatoria el horario es de 30 sesiones lectivas semanales distribuidas en periodos de 55 minutos, con un recreo de 30 minutos. En concreto, de 8:30 a 14:30 horas.

HORARIOS DE RECREO

Educación Infantil: 10:45 – 11:00 y 12:30 – 12:45

Educación Primaria: 11:45 – 12:15

Educación Secundaria: 11:15 – 11:45

HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares del centro se llevan a cabo en el programa de tardes y se desarrollan entre las 16:15 y las 18:15 horas.

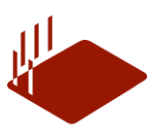
CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS PROFESORES

- Se facilita el horario a los profesores que imparten sus clases en la etapa de primaria y secundaria, o en dos centros distintos.
- Se procura que en cada hora lectiva de secundaria haya siempre al menos un profesor sin clase para facilitar las posibles sustituciones.
- Se priorizan los criterios pedagógicos establecidos en nuestro proyecto educativo para la elaboración del horario de los alumnos.

CRITERIOS PARA LAS SUSTITUCIONES TEMPORALES DEL PROFESORADO

En los casos en los que haya que sustituir a algún profesor, los criterios generales que se utilizan son:

- En Educación Infantil y Primaria, la sustitución es realizada por los profesores que tienen horas de apoyo a otros grupos. Durante esas horas, por consiguiente, el apoyo deja de realizarse.
- En Educación Secundaria, la sustitución la realizan los profesores que no tienen clase durante las horas que haya que sustituir.
- Siempre que la ausencia del Profesor pueda ser prevista con antelación, este dejará las instrucciones pertinentes al Profesor suplente para que los alumnos no pierdan contenidos curriculares.



ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS

Cada grupo tiene un aula previamente asignada con independencia del uso que se haga de las zonas y aulas de uso común.

Para organizar los recursos materiales se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- En todas las zonas hay aulas con proyectores y ordenadores; también en algunas de ellas hay pizarras digitales.
- Todas las aulas disponen de material de uso común: diccionarios, Biblias, tijeras, pegamento, rotuladores, tizas...
- La red wifi está disponible en cualquier zona del centro.
- El material específico de algunas materias está recogido en el aula correspondiente (música, tecnología, plástica, laboratorios...).

Para la selección de materiales curriculares se tienen en cuenta los criterios generales establecidos en las propuestas curriculares correspondientes a cada etapa.

PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO

Según el artículo 5.4 de la Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se adoptarán medidas organizativas y pedagógicas para facilitar el proceso de adaptación a la vida escolar del alumnado que se incorpore por primera vez al centro.

De acuerdo a lo expuesto en la Ley, y según establece la Instrucción de 28 de junio de 2022, en el colegio Sagrada Familia Siervas de San José la adaptación de los alumnos y sus familias de primero de educación infantil durante el curso 2022 - 2023 se realizará de la siguiente manera:

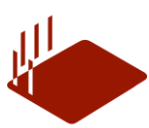
- Para las familias: primera reunión informativa el 6 de septiembre dirigida por la tutora para dar a conocer el funcionamiento general del centro y las pautas prácticas de la propia aula.
- Para los alumnos: todos los alumnos se incorporarán al colegio desde el primer día asistiendo a toda la jornada lectiva. Para acompañar el periodo de adaptación, durante los primeros días, se contará con el apoyo de otra profesora.
- Antes de finalizar el mes de septiembre, se mandará a las familias un documento en el que aparezcan las fotos de los compañeros de clase para facilitar que puedan familiarizarse con todos los alumnos del grupo y reforzar así los nombres.

Los objetivos que nos proponemos para este periodo de adaptación en 1º de E.I. son:

- Tomar contacto con el centro educativo.
- Conocer a los maestros y compañeros nuevos.
- Familiarizarse con el aula y sus distintos rincones; también con algunos espacios exteriores al aula, como los diferentes patios.
- Comenzar a adaptarse a las rutinas y normas de la clase.
- Iniciar una relación fluida entre la familia y el colegio.

En cuanto a los alumnos nuevos que se incorporan a la etapa de Educación Infantil en 2º o 3º cursos, su periodo de adaptación estará marcado por los siguientes objetivos:

- Propiciar un ambiente escolar agradable para que se sientan bien acogidos.
- Realizar dinámicas para conocer a su profesora y compañeros.
- Proporcionar ayuda para que se familiaricen con las rutinas escolares.
- Informar a las familias del funcionamiento del centro y de la propia aula.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Durante el curso 2022/2023 se desarrollarán diversas actividades complementarias y extraescolares que se planifican para realizarlas con los alumnos de todos los cursos. Todas estas actividades están programadas de acuerdo con los criterios establecidos en la propuesta curricular.

La realización de estas actividades es necesaria para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje, tanto de las distintas áreas como de los objetivos de convivencia y tiempo libre que planteamos a las familias cada curso escolar como parte de nuestro proyecto educativo.

Durante el curso 2022/2023 nuestro Centro colaborará con los siguientes organismos e instituciones en la realización de actividades:

- Universidad de Salamanca.
- Universidad Pontificia: (Facultades de Psicopedagogía, Magisterio y Ciencias de la Educación Física y el Deporte).
- Fundación Salamanca Ciudad de Saberes.
- C. F. I. E. (Centro de formación del profesorado).
- A.M.P.A. del Colegio.
- Ayuntamiento de Salamanca – Escuelas Municipales Deportivas.
- Federaciones Deportivas.
- FERE Castilla y León.

Las actividades complementarias o extraescolares que se van a desarrollar están recogidas en las programaciones didácticas y en el DOC. Destacamos:

- Las movilidades previstas en los proyectos Erasmus Plus.
- La semana de inmersión lingüística en Santander para los alumnos de 3º a 6º de primaria.
- El intercambio con Francia para los alumnos de secundaria
- Excursiones de un día a final de curso para todos los grupos.
- Camino de Santiago para los alumnos de 4º ESO

FECHAS SIGNIFICATIVAS

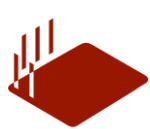
Para la celebración de las fechas significativas que se seleccionan cada curso escolar, nuestro centro organiza actividades complementarias.

- Última semana de clase en diciembre: Navidad.
- 30 de enero: Día escolar de la no violencia y la paz.
- Febrero: Colaboración con Manos Unidas.
- 19 de marzo: Día de San José.
- 23 de abril: Día mundial del libro.
- 9 de mayo: Día de Europa.
- Mayo: Semana de la ONG Taller de Solidaridad.
- 4 de junio: Día de las Familias y Carrera Solidaria.
- 6 de junio: Día de Santa Bonifacia.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES – PROGRAMA DE TARDES

El centro ofrece a las familias la opción de realizar actividades extraescolares en el colegio en horario de tarde, de 16:15 a 18:15 horas. La oferta se ajusta a la demanda de las familias y puede variar a lo largo del curso si una actividad se ofrece y no es elegida por un número mínimo de alumnos para que pueda ponerse en funcionamiento. Las actividades ofrecidas este curso escolar son:

- Iniciación deportiva.



- Balonmano.
- Baloncesto.
- Atletismo.
- Voleibol.
- Ajedrez.
- Judo.

Además de la oferta de actividades pagadas, todos los días el profesorado de infantil y primaria está en el colegio en el mismo horario y se ofrecen actividades gratuitas. Durante el curso escolar 2022/2023 se ofrecen las siguientes:

- Catequesis.
- Estudio dirigido.
- Actividad artística.

ACTIVIDADES DEL PAT PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el desarrollo del plan de acción tutorial están previstas distintas actividades complementarias al currículo que se desarrollan de forma transversal, según se recoge en nuestra propuesta curricular.

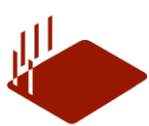
Además, en educación secundaria obligatoria se dispone de una hora semanal de tutoría en la que se desarrollan distintas actividades relacionadas con los siguientes bloques temáticos:

TEMAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ACOGIDA E INTEGRACIÓN				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	FECHAS
Acogida de principio de curso	Acogida de principio de curso	Acogida de principio de curso	Acogida de principio de curso	14 de septiembre
Convivencia de principio de curso	Convivencia de principio de curso	Convivencia de principio de curso	Convivencia de principio de curso	16 de septiembre
El grupo: acogida, discriminación, aislamiento y soledad.	El grupo: la amistad, discriminación y acoso.	El grupo: gestión de las emociones, empatía y asertividad.	El grupo: gestión de las emociones, empatía y asertividad.	Del 31 de octubre al 4 de noviembre
Implicación en la despedida de alumnos de 4º.	Implicación en la despedida de alumnos de 4º.	Implicación en la despedida de alumnos de 4º.	Organización de la fiesta de despedida del colegio.	19,20 y 21 de junio
Entrevistas con los padres	Entrevistas con los padres	Entrevistas con los padres	Entrevistas con los padres	Tres a lo largo del curso, después de las evaluaciones. Siempre que sean necesarias.



TEMAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO - CLASE				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	FECHAS
Normas de conducta: derechos y deberes.	Normas de conducta: derechos y deberes.	Normas de conducta: derechos y deberes.	Normas de conducta: derechos y deberes.	14 de septiembre Del 19 al 23 de septiembre
Elección de delegados.	Elección de delegados.	Elección de delegados.	Elección de delegados.	Del 26 al 30 de septiembre
Consejo escolar	Consejo escolar	Consejo escolar	Consejo escolar	Semana previa a las elecciones del Consejo escolar
Tutor – mentor	Tutor – mentor	Tutor – mentor	Tutor – mentor	Del 19 al 23 de septiembre 2022.
La mediación escolar	La mediación escolar	La mediación escolar	La mediación escolar	Del 26 al 30 de septiembre

TEMAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	FECHAS
Cómo abordar la secundaria.	Intereses y alternativas en 3º y 4º.	Optativas de 4º y opciones posteriores	Intereses y alternativas formativas. Proceso de toma de decisiones.	Del 13 al 17 de febrero Depende del departamento de orientación



TEMAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
SOMOS CRISTIANOS				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	FECHAS
Los valores que dan identidad al centro	Los valores que dan identidad al centro	Los valores que dan identidad al centro	Los valores que dan identidad al centro	SLOGAN: Primer día y otras sesiones en el curso. ORACIONES DE LOS ALUMNOS: una sesión al principio del trimestre (Del 3 al 7 de octubre, Del 16 al 20 de enero, Del 17 al 21 de abril) ORACIÓN DE LA MAÑANA: Todos los días a las 8.30 TAREAS PASTORALES DENTRO DEL CURRÍCULO: Al criterio del profesor.
Adviento y Navidad	Adviento y Navidad	Adviento y Navidad	Adviento y Navidad	Del 28 de noviembre al 21 de diciembre. Desde las tutorías y los departamentos
Cuaresma	Cuaresma	Cuaresma	Cuaresma	Del 20 al 29 de marzo Desde las tutorías y los departamentos
Pascua	Pascua	Pascua	Pascua	Del 17 de abril al 28 de mayo Desde las tutorías y los departamentos
Padre Butiñá	Padre Butiñá	Padre Butiñá	Padre Butiñá	Del 17 al 21 de abril
Santa Bonifacia	Santa Bonifacia	Santa Bonifacia	Santa Bonifacia	Del 5 al 9 de junio
Campañas solidarias	Campañas solidarias	Campañas solidarias	Campañas solidarias	RECOGIDA DE ALIMENTOS: Del 12 al 16 de diciembre JORNADA DE AYUNO VOLUNTARIO: Del 20 al 24 de febrero.



TEMAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DESARROLLO PERSONAL

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	FECHAS
Habilidades sociales	Habilidades sociales	Habilidades sociales	Habilidades sociales	Del 16 al 20 de enero
Imagen corporal: hábitos, higiene, salud, alimentación... Autoestima.	Autoestima y valoración. La adolescencia. Responsabilidad y efectividad.	Adolescencia: autoestima y superación.	Identidad. Miedo al fracaso. Reflexión. Autoestima.	Del 24 al 28 de octubre
Uso del móvil	Uso del móvil	Uso del móvil	Uso del móvil	Del 23 al 27 de enero
Redes sociales	Redes sociales	Redes sociales	Redes sociales	Del 23 al 27 de enero
Drogas	Drogas	Drogas	Drogas	Del 8 al 12 de mayo
Educación afectivo – sexual	Educación afectivo – sexual	Educación afectivo – sexual	Educación afectivo – sexual	Organizadas desde el departamento de ciencias y orientación.
Meditación y educación emocional	Meditación y educación emocional	Meditación y educación emocional	Meditación y educación emocional	Organizadas desde el departamento de letras

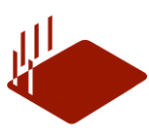
TEMAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FORMACIÓN ÉTICA

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	FECHAS
La solidaridad.	La solidaridad.	La solidaridad.	La solidaridad.	Del 20 al 24 de febrero
Cuidado del medio ambiente	Cuidado del medio ambiente	Cuidado del medio ambiente	Cuidado del medio ambiente	Del 24 al 28 de abril
La igualdad	La igualdad	La igualdad	La igualdad	Del 15 al 19 de mayo
El compromiso social y el voluntariado.	El compromiso social y el voluntariado.	El compromiso social y el voluntariado.	El compromiso social y el voluntariado.	Del 5 al 9 de junio
Resolución de conflictos.	Resolución de conflictos.	Resolución de conflictos.	Resolución de conflictos.	Del 2 al 5 de mayo y siempre que sea necesario.
La responsabilidad	La responsabilidad	La responsabilidad	La responsabilidad	Del 6 al 10 de febrero



TEMAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
HÁBITOS DE TRABAJO				
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	FECHAS
Técnicas de estudio: Mapa mental y mapa conceptual. Comparación. Memorización.	Técnicas de estudio: Resumen. Redacción.	Técnicas de estudio: Toma de decisiones (dilemas éticos).	Técnicas de estudio: Toma de decisiones (orientación académica).	Organizadas desde el departamento de letras
El horario de estudio: organización del tiempo. DIGITALIZACIÓN	El horario de estudio: organización del tiempo. DIGITALIZACIÓN	El horario de estudio: organización del tiempo. DIGITALIZACIÓN	El horario de estudio: organización del tiempo. DIGITALIZACIÓN	Del 17 al 21 de octubre
Uso de la agenda y de la plataforma para la organización del trabajo. DIGITALIZACIÓN	Uso de la agenda y de la plataforma para la organización del trabajo. DIGITALIZACIÓN	Uso de la agenda y de la plataforma para la organización del trabajo. DIGITALIZACIÓN	Uso de la agenda y de la plataforma para la organización del trabajo. DIGITALIZACIÓN	Del 17 al 21 de octubre
Presentación de trabajos: uso de Word. DIGITALIZACIÓN	Presentación de trabajos: uso de Power Point. DIGITALIZACIÓN	Presentación de trabajos: Uso de Excel básico (gráficos). DIGITALIZACIÓN	Presentación de trabajos: Uso de Excel. DIGITALIZACIÓN	Organizadas desde el departamento de ciencias
Control de la ansiedad en los exámenes orales o escritos.	Control de la ansiedad en los exámenes orales o escritos.	Control de la ansiedad en los exámenes orales o escritos.	Control de la ansiedad en los exámenes orales o escritos.	Del 6 al 10 de marzo
Evaluación y autoevaluación.	Evaluación y autoevaluación.	Evaluación y autoevaluación.	Evaluación y autoevaluación.	UNA POR TRIMESTRE: Del 9 al 13 de enero, del 10 al 14 de abril, del 12 al 16 de junio
Conocimiento de los criterios de evaluación, promoción y titulación.	Conocimiento de los criterios de evaluación, promoción y titulación.	Conocimiento de los criterios de evaluación, promoción y titulación.	Conocimiento de los criterios de evaluación, promoción y titulación.	Del 14 al 16 de septiembre desde las diferentes asignaturas
Seguimiento de materias pendientes.	Seguimiento de materias pendientes.	Seguimiento de materias pendientes.	Seguimiento de materias pendientes.	Una sesión al mes a lo largo del curso escolar



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Durante el curso 2022/2023 el Colegio ofrece los siguientes servicios complementarios a las familias y todos ellos tienen carácter voluntario y no lucrativo:

- Aula de Madrugadores: de lunes a viernes de 7:45 a 8:45 horas.
- Comedor: de lunes a viernes entre las 14:15 y las 16:15 horas.
- Plataforma de comunicación con las familias.
- Seguro médico.
- Material para el aula.
- Progentis: Programa de mejora de la lectura y desarrollo de destrezas digitales (desde 3º de primaria a 2º de secundaria).
- Programa *Smile and Learn* para los alumnos del primer ciclo de primaria.
- Aula de Tardones en los meses de septiembre y de junio: de 13:15 a 14:15 horas.
- Material para las actividades extraescolares gratuitas.

REUNIONES DE PADRES Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Los criterios generales que rigen la colaboración con las familias son:

- La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo que será promovido por todo el profesorado a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.
- El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres deseen mantener con los profesores del grupo, poniendo en contacto a los interesados.
- Los tutores informarán a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
- También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.

En la medida de lo posible, siempre que se pueda por las circunstancias, las reuniones con las familias se realizarán de forma presencial. Si el tema lo permite, se tratará por teléfono. También se priorizará el traslado de la información a través del correo electrónico y la plataforma.

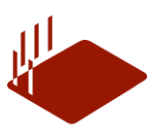
Se tendrán los siguientes encuentros:

- Reuniones generales de padres con el tutor de cada grupo en septiembre.
- Entrevistas personales con los padres de los alumnos nuevos y de aquellos que tengan planes de refuerzo o de recuperación en octubre.
- Entrevistas personales para entregar el informe de resultados después de cada reunión de la Junta de Evaluación.
- Entrevistas personales con los padres cuando el seguimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje así lo requiera, por lo que pueden tener lugar en cualquier momento del curso escolar.

REUNIONES DE EVALUACIÓN

Los informes de notas se entregan en mano a los padres de los alumnos. Para ello, cada tutor concierta una entrevista individual con los padres de todos los alumnos de su grupo en los días posteriores a la reunión de la Junta de Evaluación.

La Junta de Evaluación de cada curso, ciclo o etapa se reunirá de acuerdo con el siguiente calendario:



ETAPA	EVALUACIÓN	FECHA
INFANTIL	PRIMERA EVALUACIÓN	15 de diciembre
	SEGUNDA EVALUACIÓN	23 de marzo
	TERCERA EVALUACIÓN	26 de junio
PRIMARIA	EVALUACIÓN INICIAL	28 de septiembre
	PRIMERA EVALUACIÓN	12 y 15 de diciembre
	SEGUNDA EVALUACIÓN	22 y 23 de marzo
	TERCERA EVALUACIÓN	26 de junio
ESO	EVALUACIÓN INICIAL	28 de septiembre
	PRIMERA EVALUACIÓN	14 de diciembre
	SEGUNDA EVALUACIÓN	15 de marzo
	TERCERA EVALUACIÓN	26 de junio

Los objetivos de la evaluación son:

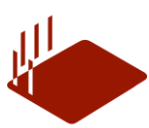
- Analizar en qué medida se han cumplido los objetivos para detectar los posibles problemas del proceso de enseñanza – aprendizaje y superarlos.
- Establecer la coherencia entre los objetivos y los resultados.
- Propiciar la reflexión de los alumnos sobre su propio proceso de aprendizaje (metacognición).

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Durante el curso 2022/2023 está previsto que el Profesorado del Colegio participe en distintos cursos de formación relacionados con los objetivos generales planteados para este curso. Todos ellos continúan la línea general del centro dentro de nuestro proyecto actual centrada en los procesos metodológicos y la vivencia de nuestros valores como colegios de Siervas de San José.

Las actividades concretas programadas son:

- Continuación del plan de formación de centro (CFIE) con dos itinerarios:
 1. Procesos formativos en innovación metodológica.
 2. Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital.
- Formación para el seguimiento de los proyectos Erasmus Plus.
- Formación sobre nuestro Carácter Propio (desde octubre y en encuentros puntuales a lo largo del año) y formación pastoral.



CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERNA DEL CENTRO

El Equipo Directivo, a la vista de los resultados del curso 2021/2022 y de las necesidades del Centro, ha hecho una definición clara de los objetivos que el Centro se propone para desarrollar durante el curso 2022/2023.

El propio Equipo Directivo realizará una autoevaluación de todo el proceso de coordinación interna entre sus miembros y entre otros cargos pedagógicos siguiendo los siguientes criterios:

- Grado de cumplimiento del trabajo planificado.
- Objetivos alcanzados.
- Grado de satisfacción de los miembros del Equipo Directivo en cuanto a la planificación, al ritmo de trabajo y a la organización.

Así mismo, se pasará una encuesta a la Comunidad Educativa sobre el funcionamiento del Equipo Directivo y sobre la Comisión de Coordinación Pedagógica, sobre su asequibilidad y su efectividad.

Se prestará especial atención a la programación de reuniones de equipos docentes a lo largo del curso y a la valoración de su efectividad.

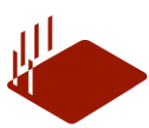
CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

El Centro tiene diseñada la forma de evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente. Esta evaluación se realiza trimestralmente en cada una de las reuniones de las Juntas de Evaluación e incluye:

- La elaboración de la programación didáctica de acuerdo con la normativa, a los acuerdos del centro y a las necesidades de los alumnos.
- La organización y el aprovechamiento de los recursos del Centro.
- Carácter de las relaciones entre profesores y alumnos, así como la convivencia entre los alumnos.
- La coordinación entre las personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente.
- La aplicación de los criterios de evaluación.
- Porcentaje de alumnos que alcanzan los objetivos y el consiguiente ajuste de la programación según los resultados.
- Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- Actividades de orientación educativa y profesional.
- La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- Adecuación de la oferta de las materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes legales.
- Uso de la plataforma de comunicación con las familias.

En la evaluación de las programaciones didácticas se reflexionará sobre:

- La normativa oficial que regula su elaboración.
- La contextualización de la programación a las características del centro y del grupo de alumnos.
- La adecuación de la programación para el logro de los objetivos y competencias.
- Porcentaje de alumnos que ha alcanzado los aprendizajes propuestos.
- Forma en que la programación ha contribuido a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada a las características de los alumnos.
- Adecuación de los recursos didácticos y organizativos utilizados.
- Adaptación de las propuestas didácticas a las necesidades de todos los alumnos.
- Grado de flexibilidad para ajustar la programación a las necesidades surgidas.



Para facilitar esta evaluación y hacerla más efectiva, la Comisión de Coordinación Pedagógica establece un calendario de reuniones para los equipos docentes previas a las reuniones de las Juntas de Evaluación.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente que se detecten como poco adecuados para las características de los alumnos y para el contexto del centro. Dichos resultados se incluirán en la Memoria Anual del centro.

Además, al finalizar el curso escolar, el Equipo Directivo elabora una encuesta individual para cada uno de los profesores. Tras su realización, se realizan entrevistas individuales con la Dirección para revisar aquellos aspectos que puedan ser mejorados en la práctica docente de cara al curso siguiente.

Los criterios que se utilizan de forma general para realizar esta evaluación son los siguientes:

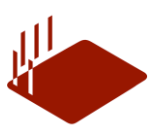
- Toma nota de las incidencias diarias.
- Conoce las preferencias negativas y positivas de los alumnos, sus intereses y sus aficiones culturales y deportivas.
- Observa el comportamiento de los alumnos.
- Conoce las relaciones de los alumnos con los compañeros y los profesores.
- Promueve valores cristianos.
- Da a conocer el Carácter Propio y el Proyecto Educativo del Centro.
- Da a conocer las normas de disciplina.
- Previene y resuelve problemas de disciplina.
- Anima y organiza actividades.
- Prepara las sesiones de evaluación, analizando y sistematizando los resultados de su materia. Si es profesor tutor, analiza y sistematiza los resultados de todas las materias y levanta acta de las mismas.
- Controla la puesta en práctica de las decisiones adoptadas.
- Transmite al Coordinador los problemas escolares que por su importancia o por su repetición necesitan una atención especial.
- Procura que no lleguen a la Dirección los problemas importantes sin que los haya informado previamente.
- Tiene informado y colabora con el Departamento de Orientación.
- Se reúne con los padres de los alumnos siempre que es necesario.

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS EN ESTA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL

Trimestralmente, el Equipo Directivo valorará el grado de cumplimiento de los objetivos generales establecidos en esta Programación General Anual. Además, valorará el grado de cumplimiento del Plan de Acción Tutorial, del Plan de Convivencia, del Plan de Fomento de la Lectura y de las Programaciones Didácticas, así como del Plan Anual de Atención a la Diversidad y del Plan de Orientación Académica y Profesional, con independencia de los procedimientos de autoevaluación establecidos en cada uno de ellos.

Para ello, el Equipo Directivo pasará una encuesta entre los miembros de la Comunidad Educativa (Padres, Profesores y Alumnos) en la que quede reflejado:

1. El grado de satisfacción en la consecución de los objetivos propuestos.
2. El grado de eficacia de los medios previstos para cada objetivo.
3. El grado de eficacia del trabajo realizado desde el Departamento de Orientación.
4. El grado de satisfacción sobre los distintos aspectos de funcionamiento del Centro.



Sagrada Familia Siervas de San José

Programación general anual

Al finalizar el curso, el Equipo Directivo evaluará el grado de cumplimiento de la Programación General Anual, para lo cual recopilará la información aportada al efecto por el Consejo Escolar, por la Comisión de Convivencia, por la Comisión de Coordinación Pedagógica, por el Departamento de Orientación, por el Claustro de Profesores, por los Equipos Docentes.

Las conclusiones más relevantes serán recogidas en la Memoria Anual junto a las propuestas de mejora para el curso 2023/2024.

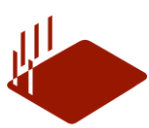


PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2022 – 2023
PLAN DE ORIENTACIÓN



CONTENIDOS

▪ Introducción	Página 2
▪ Marco legal	Página 3
▪ Composición	Página 3
▪ Funciones	Página 4
▪ Principios	Página 4
▪ Coordinación	Página 4
▪ Contenidos	Página 5
○ Apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje	Página 5
○ Apoyo a la orientación académica y profesional	Página 10
○ Apoyo a la acción tutorial	Página 12
▪ Calendario	Página 20
▪ Evaluación	Página 20



INTRODUCCIÓN

La orientación educativa, psicopedagógica y profesional es una herramienta del propio sistema que contribuye de manera decisiva al máximo desarrollo del alumnado, garantiza la igualdad de oportunidades educativas e implementa un modelo inclusivo propiciando cambios organizativos y metodológicos.

El Departamento de Orientación es el órgano especializado que constituye el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación y que apoya la labor del centro docente y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar la formación integral del alumnado.

Tiene como **finalidad** asesorar e intervenir con el alumnado, familias, equipo directivo, profesorado y demás profesionales en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado, participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro, tanto a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional de los alumnos.

Una sociedad más abierta, global y participativa demanda nuevos perfiles de ciudadanos y trabajadores más diversificados, de igual manera que exige maneras alternativas de organización y gestión en las que se primen la colaboración y el trabajo en equipo, así como propuestas capaces de asumir que la verdadera fortaleza está en la mezcla de competencias y conocimientos diversos.

La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras. El sistema educativo debe posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas como la enseñanza de manera diferente, para poder satisfacer a unos alumnos que han ido cambiando con la sociedad.

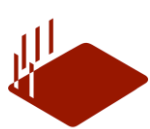
Necesitamos propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea.

Todo ello ofreciendo calidad de educación para todo el alumnado sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación o identidad sexuales o cualquier condición o circunstancia personal o social. Sin olvidar, y como recoge la LOMLOE, la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, en su cuarto apartado: educación inclusiva de calidad. Para ello, la normativa vigente propone trabajar de acuerdo con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Carmen Alba (2014) lo define como un enfoque didáctico para la organización educativa, lo cual conlleva tanto la flexibilización de los currículos para adaptarse a la diversidad del alumnado como la de nuestra mente docente, para que tengamos en cuenta que la diversidad es la norma y no la excepción.

El DUA se fundamenta en cuatro pilares básicos (CAST 2018):

- Neurociencia: avances del cerebro.
- Teorías del aprendizaje: Vigotsky y su concepto de zona de desarrollo próximo; Gardner y las inteligencias múltiples; Bruner y el concepto de andamiaje.
- TIC: posibilidades de personalización.
- Aportaciones de los docentes desde la educación.



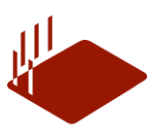
MARCO LEGAL

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.
- Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.
- Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- Instrucción de septiembre de 2022 de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso 2022 – 2023.

COMPOSICIÓN

El Departamento de Orientación cuenta para este curso con:

Nivel educativo		Componentes
Directora		M ^a Isabel Oreja Bautista
Orientadora		M ^a del Cueto Cobos Pérez
Profesor con apoyo al DO		▪ Cristina del Río Gómez
Profesores con horas de apoyo en Primaria dedicadas al aula de integración		▪ Noelia Navarro Martín ▪ Cristina del Río Gómez ▪ Marina Fernández Sánchez
Profesores con horas de apoyo para desdobles		▪ M ^a Isabel Oreja Bautista ▪ M ^a Cruz Castilla Martín ▪ Ángeles Gómez López ▪ Diego García – Biosque Rodríguez ▪ Nuria Fonseca Sánchez - Jara
Tutores	1º E.S.O.	▪ Elena Blanco Rivas ▪ Belén Huebra Sánchez
	2º E.S.O.	▪ Ángeles Gómez López ▪ Cecilia Rivero Martín de Almagro
	3º E.S.O.	▪ Ana Belén García Gómez ▪ Jenaro Félix Baz
	4º E.S.O.	▪ M ^a Cruz Castilla Martín ▪ Lucía Coca Dávila



FUNCIONES

Las funciones e intervención de los profesionales del Departamento de Orientación se llevarán a cabo, en colaboración con los demás órganos del centro y con el profesorado del mismo, en tres ámbitos interrelacionados: apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyo a la orientación académica y profesional y apoyo a la acción tutorial, según marca el artículo 4 de la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

El departamento de orientación educativa, vocacional y profesional, según el artículo 15 del Decreto 5/2018, de 8 de marzo, tiene en nuestro centro las siguientes funciones:

- Participar en el diseño de la planificación general del colegio.
- Asesorar de forma técnica y especializada a la comunidad educativa.
- Apoyar a la función tutorial.
- Prevenir, detectar e intervenir de forma precoz las necesidades del alumnado.
- Orientar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Informar y asesorar sobre las opciones académicas y profesionales para la inserción social y laboral de nuestro alumnado.

PRINCIPIOS

Los principios específicos de la orientación educativa, vocacional y profesional son:

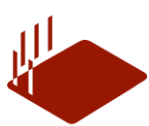
- Principio de calidad y excelencia
- Principio de equidad e inclusión educativa que asegura la igualdad de oportunidades.
- Principio de prevención, por el que la orientación adquiere un carácter proactivo.
- Principio de accesibilidad universal y diseño para todos.
- Principio de compensación.
- Principio de globalidad, aborda las necesidades desde una perspectiva multidisciplinar.
- Principio de continuidad: coordinación en las distintas etapas (infantil, primaria y secundaria).
- Principio de sistematicidad o planificación de las actividades, su desarrollo y evaluación.
- Principio de igualdad y no discriminación.
- Principio de investigación, formación e innovación.

COORDINACIÓN

Al objeto de garantizar la adecuada coordinación entre el personal docente que compone el departamento, se realizará una reunión mensual con los profesores de apoyo de cada una de las dos etapas para hacer un seguimiento de las actuaciones realizadas con los alumnos que reciben apoyo o refuerzo en el proceso de aprendizaje. Además, se mantendrá una reunión mensual con los tutores de Educación Secundaria para la preparación de la puesta en práctica de las actividades planificadas en el Plan de Acción Tutorial, sin perjuicio de que cuando las circunstancias lo aconsejen, se convoque a los profesores específicamente para abordar los temas propios de su ámbito de actuación.

En todo caso, deberá dedicarse especial atención a los siguientes asuntos:

- Organización, composición, funciones y distribución de tareas del Departamento.
- Revisión de propuestas en desarrollo, aportación de nuevas propuestas y decisión sobre el Plan Anual de Actividades.
- Planificación y programación de las áreas curriculares que imparte el profesorado dentro de los programas coordinados por el departamento:



- Apoyos y refuerzos en Educación Primaria tanto en las áreas instrumentales, Lengua Castellana y Matemáticas, como en la sección bilingüe de Ciencias de la Naturaleza de los cursos 1º a 6º de Educación Primaria.
- Organización en desdobles de las aulas en los cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria en las materias: Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua extranjera inglés.
- Agrupamientos flexibles en Lengua Castellana y literatura y en Matemáticas de 1º de Educación Secundaria.
- Apoyo en la materia de Laboratorio de CC Naturales de 1º y Física y química de 2º ESO.

Esta organización se ha conseguido diseñando los horarios teniendo en cuenta la necesidad de coincidencia de las materias propuestas en ambos grupos y de los profesores implicados. Esta circunstancia no es siempre fácil de acomodar.

- Adaptación curricular de las áreas objeto de los apoyos impartidos por el profesorado de apoyo.
- Revisiones periódicas de la actividad docente desarrollada por el profesorado, en relación con las actividades de apoyo con alumnos.
- Actividades de perfeccionamiento y de innovación educativa.
- Organización y realización de actividades complementarias, de convivencia y tutoría.
- Evaluación de las actividades y funcionamiento del departamento y elaboración de la memoria anual.

CONTENIDOS

Las funciones e intervención del Departamento de Orientación se llevarán a cabo en tres ámbitos de actuación:

- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Apoyo a la orientación académica y profesional.
- Apoyo a la acción tutorial.

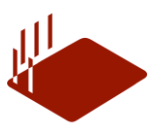
Para cada uno de estos ámbitos, el Departamento de Orientación concreta diferentes tareas para realizar en distintos niveles:

- La organización general del centro.
- Los departamentos y profesores de las distintas áreas.
- El alumnado
- Las familias.

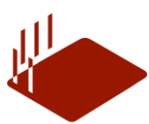
1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

▪ Objetivos

- a) Colaborar con los Departamentos Didácticos formulando propuestas a la C.C.P. sobre aspectos psicopedagógicos para la revisión del Proyecto Educativo y la P.G.A. y medidas para prevenir dificultades de aprendizaje y criterios de carácter organizativo y curricular para atender de forma adecuada las necesidades educativas del alumnado, a través de apoyos y refuerzos, de la tutoría y de la orientación.
- b) Colaborar con el profesorado aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnico en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precisen los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. En participar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en colaboración con los tutores y el resto del profesorado, en la elaboración de planes de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c) Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, con el objeto de adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado en él escolarizado.

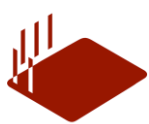


- d) Proponer medidas para prevenir necesidades educativas del alumnado, así como intervenir ante problemas de aprendizaje, de convivencia, de absentismo y de abandono escolar temprano junto al profesorado del centro.
 - e) Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, de acuerdo con la normativa vigente.
 - f) Colaborar con los Equipos de Orientación Educativa de carácter específico como el Equipo de auditivos y especializado en las actuaciones que se lleven a cabo para la mejor atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
 - g) Coordinarse con los servicios sociales, de salud, y con cualquier otro organismo o entidad que pueda colaborar con el centro escolar, para asegurar el desarrollo efectivo de las funciones encomendadas, especialmente en relación con aquellas actuaciones establecidas mediante protocolos institucionales.
 - h) Asesorar, en el ámbito de sus competencias, en la incorporación de metodologías didácticas en el aula que favorezcan la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el logro de la competencia digital del alumnado, especialmente en relación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- **Indicadores de prevención, estrategias y métodos de detección temprana de problemas de aprendizaje**
 - Algunos de los **indicadores** que nos pueden alertar de posibles dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje son:
 - El retraso continuado y la impuntualidad al acudir a clase.
 - Las faltas de asistencia al centro.
 - La falta reiterada de interés hacia los contenidos académicos.
 - La actitud en el aula.
 - Las atribuciones que hacen de los resultados de su rendimiento académico, buscando causas extrínsecas a ellos.
 - Las relaciones con los compañeros y profesores en el centro.
 - La participación en el trabajo del aula.
 - La motivación hacia las tareas escolares.
 - El mantenimiento de la atención ante las tareas y explicaciones del profesor.
 - El uso y cuidado de la agenda escolar.
 - El respeto de las normas de convivencia dentro y fuera del aula.
 - El reiterado fracaso en las actividades de aprendizaje.
 - La participación de los padres en el aprendizaje de los hijos.
 - La falta de coordinación de los padres con el tutor.
 - Las **estrategias** empleadas para poder detectar cuanto antes cualquier dificultad de aprendizaje son:
 - En el mes de junio se reúnen la orientadora con los profesores de las lenguas extranjeras de los alumnos de 6º de Primaria para realizar la propuesta a la directora de los alumnos que deben cursar Conocimiento de la Lengua en el 1º curso de Educación Secundaria y los que deben cursar la segunda lengua extranjera.
 - También se reúne la orientadora con los profesores de Lengua Castellana y de las lenguas extranjeras del 2º ciclo y 3º ciclo para realizar la propuesta a la directora de los alumnos que deben cursar Conocimiento de la lengua y de las matemáticas en los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria.
 - En ESO: durante la primera semana de septiembre los tutores de 1º ESO se reúnen con los tutores que tuvieron el curso anterior los alumnos de 6º de Primaria para trasladar la información relevante de estos alumnos y especialmente de aquellos con necesidad específica de apoyo

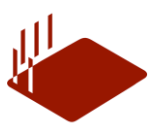


educativo al igual que lo hacen el resto de los tutores de Educación Secundaria y de Educación Primaria. En caso de ausencia de algún profesor por haberse marchado del centro, la transmisión de información se realizará con la orientadora. En caso de que la orientadora lo considere necesario, convocará con un tutor una reunión adicional para ofrecerle más información relevante de algún alumno.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, durante las dos primeras semanas de curso se realizan la evaluación inicial en todas las áreas y antes de terminar el mes de septiembre esta información junto con la recabada en las evaluaciones finales se tendrá en cuenta para la asignación definitiva de las medidas de refuerzo y atención específicas (apoyos, compensación educativa, adaptaciones, ...) para el alumnado que las precise.
 - En 2º ESO y repetidores de 1º ESO, 3º y 4º ESO: en el acta de la sesión de evaluación final, los tutores dejarán constancia de aquellos alumnos que, en opinión del equipo docente, presentan algunas de las dificultades señaladas. El equipo directivo incluirá a estos alumnos en un grupo u otro, intentando que queden lo más equilibrados posible.
 - En la evaluación inicial, el equipo docente, con la colaboración del Departamento de Orientación, una vez pasadas las primeras semanas del curso, valorará si la detección fue la adecuada o hay que hacer alguna modificación de los grupos.
 - A lo largo del curso, el Departamento de Orientación, mediante su presencia en las sesiones de evaluación, obtiene información sobre las valoraciones e impresiones recogidas por el profesorado de cada grupo. Los acuerdos de cada junta de evaluación sirven para reforzar las medidas tomadas desde la evaluación inicial o para revisarlas o modificarlas, en su caso.
 - En aquellos casos en los que, tras una primera valoración del alumnado poniendo en marcha medidas de carácter ordinario, estas no dieran resultado, el tutor, conforme al documento de derivación del Anexo I de la Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio, solicitará la intervención del Departamento de Orientación. Realizada la solicitud, el tutor pedirá la autorización de los padres o tutores legales para que la orientadora proceda a realizar la evaluación psicopedagógica y las orientaciones para la adecuada propuesta curricular.
 - Se llevará a cabo una coordinación con los servicios sociales, de salud, y con cualquier otro organismo o entidad que pueda colaborar con el centro, a fin de poder ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.
 - El Departamento de Orientación también participará en las sesiones de evaluación para colaborar en la detección del alumnado que por sus especiales características y edad sea aconsejable derivarles a centros donde se imparta la modalidad elegida: Programa de Mejora del aprendizaje y rendimiento (PMAR) o Formación Profesional Básica.
- o Nuestro centro realiza varias **actuaciones** para la detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Una evaluación de algunos alumnos de 3º de Educación Infantil hasta 3º de Educación Primaria, en colaboración con la unidad de Dificultades de aprendizaje (UADLE), asociada al Master en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje por la Universidad de Salamanca, y promovida por el Grupo de Investigación reconocido y de excelencia AIAPE (Aprendizaje, Instrucción y Análisis de la Práctica Educativa), que desarrolla su actividad docente e investigadora en la Facultad de Psicología y en la Facultad de Educación. Esta evaluación es sobre los procesos básicos: lectura, escritura y cálculo. Los resultados nos sirven para detectar alumnos que puedan presentar alguna dificultad. Esta evaluación no ha sido posible el curso pasado por la situación de estado de alarma que vivimos.
 - Los cribados a los alumnos de 1º de Educación Primaria que la Junta de Castilla y León tiene en fase experimental, Cribado de Altas Capacidades y Cribado para detectar las dificultades en el aprendizaje del proceso de lectura.
 - Este estudio se repetirá progresivamente con estos alumnos realizando un seguimiento en los cursos de 2º, 4º y 6º de Primaria, siempre que sea posible.
 - Además, cada tutor o profesor del área de lengua o matemáticas, tanto de la etapa Infantil como de la Primaria, realizan registros semanales y mensuales sobre el desarrollo de los procesos básicos como pueden ser: registros de aumento del vocabulario en educación infantil o registro del número de palabras por minuto para el desarrollo de la velocidad lectora en educación Primaria.



- Orientaciones para el diseño de los apoyos y refuerzos del alumnado, recuperación de materias pendientes, formación de agrupamientos flexibles, planificación y actividades de enseñanza y aprendizaje, diseño de programas adaptados y procedimientos de evaluación
 - El Departamento de Orientación planifica los apoyos y refuerzos según las directrices marcadas en el II Plan de Atención a la Diversidad. En la etapa de Educación Infantil se cuenta con 7 horas de apoyo de una maestra en situación de pre - jubilación. En Educación Primaria se realizarán los apoyos dentro del aula siempre que no sea imprescindible una atención muy específica. Los apoyos se asignarán preferentemente a los alumnos ACNEEs de esta etapa que tienen Adaptaciones Curriculares significativas, pero también se asignan refuerzos a los alumnos ANCE y a los que tienen alguna otra necesidad de apoyo educativo, como los alumnos con dificultades de aprendizaje.
 - Cuando el alumno no pueda seguir los contenidos trabajados en el aula, este dispondrá de su propio material adaptado, según lo establecido en su adaptación curricular significativa.
 - Las pruebas de evaluación las diseñarán entre ambos profesores implicados de acuerdo con lo establecido en su adaptación curricular.
 - También se tendrán en cuenta los alumnos con Altas Capacidades y se diseñarán los programas de enriquecimiento que necesiten.
 - En educación Secundaria se realizarán durante las horas asignadas a Lengua Castellana y Matemática, los apoyos y refuerzos que requieren todos los alumnos de necesidad de apoyo educativo evaluados por el departamento de orientación.
 - En Educación Secundaria Obligatoria se crearán grupos flexibles, al menos en las áreas instrumentales, y si es posible también en las áreas implicadas en la sección bilingüe.
 - Se recoge los siguientes documentos:
 - Plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA), que los Departamentos Didácticos elaboran para cada alumno por cada una de las materias pendientes. Este documento recoge los contenidos que deben trabajar, cómo se les va a evaluar y cuándo se realizarán los seguimientos de la materia. Una copia se le entrega a la orientadora a través de una carpeta compartida en el drive del centro y a los padres se les entrega un documento que especifica cuales son estos planes.
 - Plan específico de refuerzo (PER): en el que se diseña el conjunto de actuaciones relevantes para la consecución del alumno repetidor de los objetivos del curso.
 - El Departamento de Orientación asesorará a la Comisión de Coordinación Pedagógica y al profesorado en las medidas sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - El Departamento de Orientación se reúne con los profesores que realizan apoyos, al menos una vez al mes, por separado los que pertenecen a la educación Primaria y educación Secundaria. Esta reunión sirve de seguimiento y evaluación de estos apoyos.
- Actuaciones de colaboración en las adaptaciones curriculares
 - Participación en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.
 - La orientadora estudia los informes del alumnado de todos los niveles para preparar orientaciones para cada alumno y cada materia extrayendo cuáles son las necesidades más prioritarias de los mismos.
 - Los profesores de cada área, asesorados por el Departamento de Orientación, entregarán copia de las Adaptaciones Curriculares a los respectivos tutores como es prescriptivo, supervisadas por el Departamento de Orientación.
 - El Departamento de Orientación hace el seguimiento de los alumnos que requieren una adaptación curricular, al comienzo de curso, reúne a los tutores y profesores implicados para su elaboración o seguimiento según marca el documento de la Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.
 - Reuniones con los tutores y profesores implicados en las ACS trimestralmente, para hacer el seguimiento y la evaluación de las ACS.
 - Entrevistas con los padres de los alumnos que son objeto de ACS.



▪ Información sobre materiales y recursos didácticos

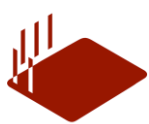
- El Departamento de Orientación facilitará información sobre materiales para trabajar las dificultades de aprendizaje, metodología, estrategias que pueden ser facilitadoras de este dependiendo de los distintos estilos de aprendizaje del alumnado, intereses y motivaciones. Así mismo ofrecerá asesoramiento para los materiales y recursos que los alumnos con necesidad de apoyo educativo necesiten en caso de enseñanza en línea.
- En el Departamento de Orientación como espacio físico pretende crear un banco de materiales que les puedan ser útiles a los profesores de todas las áreas.

▪ Estrategias de colaboración e información a las familias

- Entrevistas con los padres de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, preferentemente de forma presencial, aunque cuando no fuera posible será a través de plataformas digitales.
- Solicitar su colaboración y utilizar como medios la agenda del alumno y la plataforma Educamos para mantener una información más detallada.
- La Orientadora tendrá un primer contacto formal con la familia para recabar información sobre aspectos prácticos e informar a la misma sobre el funcionamiento general del centro (en principio contacto con las nuevas familias).
- Se mantendrán entrevistas con los padres o tutores legales del alumnado en aquellos casos en que se considere necesario, a petición del Departamento de Orientación (recopilación de datos para la elaboración de una evaluación psicopedagógica, información del informe psicopedagógico, cambio de etapa educativa, incorporación a un Programa de Formación Profesional Básica), o también por solicitud de ellos.
- Orientaciones para que los padres o tutores legales del alumnado puedan ayudar a sus hijos.

▪ Plan de actividades:

	Tareas	Responsable
1	Realizar una evaluación inicial en todos los cursos para detectar las dificultades de aprendizaje desde el inicio.	Equipo docente
2	Proponer las medidas para atender a la diversidad del alumnado en el aula ordinaria: Adaptaciones curriculares de aula, adaptaciones curriculares individualizadas no significativas...etc.).	Departamento
3	Desarrollar el programa de integración escolar realizado en el aula de apoyo en el centro, estableciendo criterios estables de selección de alumnos y determinando los tiempos y modalidades de apoyo para los ACNEE y los que presentan dificultades de aprendizaje.	Profesores de apoyo Orientadora
4	Mantener una estrecha coordinación con los tutores del curso de 6º Primaria para tratar de detectar los alumnos que presumiblemente presentarán dificultades en el cambio de etapa.	Orientadora
5	Diseñar un plan de detección temprana de alumnos con altas capacidades y elaboración de un proyecto para atender las necesidades de estos alumnos.	Orientadora
6	Realizar un especial seguimiento de los alumnos repetidores y de aquellos que hayan promocionado con materias no superadas (Plan específico de refuerzo).	Tutores



	Tareas	Responsable
7	Elaborar las adaptaciones curriculares que sean necesarias para los alumnos que presenten una dificultad de aprendizaje que les impide en algunas áreas seguir el normal desarrollo de su grupo clase.	Profesores de apoyo / Tutor Orientadora
8	Realizar la evaluación psicopedagógica de todos los alumnos que acudan al aula de apoyo.	Orientadora
9	Adquirir materiales de distinto tipo para las actividades que se realizan en el aula de apoyo y así como material específico para el departamento (cuestionarios, baterías de test...).	Orientadora Profesores de apoyo
10	Entrevista con los padres de los alumnos con dificultades de aprendizaje para informarles sobre el modo en que se ha organizado su respuesta educativa. Una vez informados, las familias de los alumnos que salgan al aula de apoyo tendrán que firmar un documento en el que dan su consentimiento.	Prof. de apoyo Tutor Orientadora
11	Elaborar trimestralmente informes de evaluación para las familias de los alumnos que presentan mayores dificultades de aprendizaje.	Prof. de apoyo Tutor Orientadora
12	Elaborar la memoria final del Plan de atención a la diversidad.	Orientadora

2. APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

▪ Objetivos

- Hacer efectivo el derecho de los alumnos y de sus familias o representantes legales a la orientación, mediante la información y el asesoramiento, fundamentalmente en los cambios de etapa, sobre la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales. Se incidirá de forma especial en la orientación al alumnado que finaliza la etapa de educación secundaria obligatoria, y en la información y orientación al alumnado sobre las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, así como de los cursos preparatorios de acceso a estos últimos, sobre las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, posibilidades y requisitos de acceso a las mismas, itinerarios formativos y ayudas a la formación, según sus capacidades, circunstancias personales, necesidades e intereses.
- Facilitar información y orientación, entre otros aspectos, sobre itinerarios formativos y profesionales, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas profesionales realistas y pertinentes.
- Informar y orientar al alumnado sobre los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales y la oferta de formación complementaria necesaria para adquirir un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad, facilitando la toma de una decisión, así como el acompañamiento necesario de su desarrollo.
- Favorecer el acercamiento entre las familias del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en la puesta en marcha de estas.

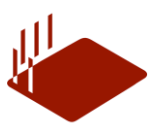
▪ Actuaciones con los alumnos y sus familias



	Tareas	Responsable
1	Realizar una tutoría con los alumnos de 6º de Primaria para explicarles los cambios con la nueva etapa de Secundaria Obligatoria (materias, horarios,...)	Orientadora Tutores
2	Incluir en la tutoría de ESO (fundamentalmente en el cursos de 2º, 3º y 4º) actividades que les permitan a los alumnos conocerse (capacidades, expectativas, intereses...), conocer los itinerarios educativos a los que pueden optar y actividades relacionadas con el conocimiento del mundo laboral.	Orientadora Agentes externos
3	Orientar a los alumnos de 2º ESO sobre los itinerarios de 3º , la optatividad de este curso y como pueden favorecer la elección en itinerarios posteriores.	Orientadora Tutores de 2º ESO
4	Orientar a los alumnos de 3º ESO sobre los itinerarios de 4º , la optatividad de este curso y como pueden favorecer la elección en itinerarios posteriores.	Orientadora Tutores de 3º ESO
5	Realizar una tutoría la primera semana de febrero con los alumnos de 4º ESO donde se les expone las distintas opciones académicas que hay al finalizar cada etapa: Programas de Formación Profesional Básica, Bachillerato, Ciclos Formativos de grado medio, Ciclos Formativos de Grado Superior. Se utilizará un programa de ordenador en caso de no ser posible la realización de tutorías presenciales que le reportará información al departamento de orientación sobre cada alumno.	Orientadora Tutores de 4º ESO
6	Realizar una reunión la segunda semana de febrero con los padres de los alumnos de 4º ESO donde se les expone las distintas opciones académicas que hay al finalizar cada etapa: Programas de Iniciación Profesional, Bachillerato, Ciclos Formativos de grado medio, Ciclos Formativos de Grado Superior.	Orientadora Tutores de 4º ESO
7	Asesorar a los alumnos en la toma de decisiones , elaborando un itinerario académico y/o profesional a través de entrevistas individuales con los alumnos de 4º ESO durante el mes de marzo.	Orientadora
8	Elaboración de consejos orientadores para los alumnos de 2º y 4º ESO en la evaluación final de junio.	Junta de profesores Orientadora
9	Realizar un seguimiento de los alumnos que acaban su escolaridad en nuestro colegio para conocer cómo les va en sus nuevos centros. Con ello pretendemos saber principalmente, el nivel académico con el salen y si han seguido el consejo orientador.	Orientadora
10	Elaborar la memoria final del Plan de Orientación Académica Profesional.	Orientadora

- Actuaciones para relacionarse con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del contexto

	Tareas	Responsable
1	Orientar a los alumnos de 3º y 4º de ESO y en su caso a los alumnos de 15 años de 2º ESO que por razones de edad o por falta de motivación hacia el estudio presenten dudas razonables de no conseguir la titulación, hacia otro	Orientadora Tutores de 3º y 4º ESO



	Tareas	Responsable
	tipo de itinerarios más acordes con su perfil vocacional. (Diversificación Curricular, FPB, , pruebas extraordinarias de Título de Secundaria).	
2	Organizar visitas a centros de FP y Bachillerato para que los alumnos vean sobre el terreno la dinámica de trabajo de cada uno de ellos, (asignaturas, talleres, salidas profesionales, ambiente de estudio...)	Orientadora Tutores
3	Desarrollar unas jornadas conjuntas en las que participen padres y alumnos, así como los tutores y otros agentes externos que permitan dar una visión global de las variadas opciones que existen una vez finalice la etapa ESO.	Orientadora Tutores de 4º ESO

3. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

▪ Presentación

La Orden EDU/1054/2012 de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León recoge las funciones del Departamento en el ámbito de la acción tutorial

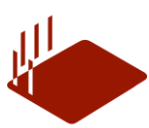
- a) Elaborar propuestas para el Plan de Acción Tutorial, contribuyendo a su desarrollo y evaluación.
- b) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas.
- c) Asesorar a los tutores en sus funciones.
- d) Asesorar al alumnado y familias.

El centro Sagrada Familia Siervas de San José siempre ha considerado la acción tutorial como uno de los pilares sobre los que se asienta la labor educativa, siendo el tutor el agente principal para llevar a cabo esa acción con el asesoramiento del departamento de Orientación.

▪ Objetivos

La acción tutorial tiene como objetivos generales los siguientes:

- 1) Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado y articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje.
- 2) Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos, sociales y religiosos.
- 3) Fomentar la convivencia, la solidaridad, el respeto, el compañerismo y la amistad entre todos los alumnos del aula.
- 4) Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- 5) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- 6) Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.



7) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias; así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

8) Favorecer y estimular las relaciones grupales dentro del aula, propiciando oportunidades para que se reúnan, opinen, discutan y se organicen entre ellos.

9) Educar y fomentar la dimensión social de la persona y promover la inserción en el mundo de forma responsable y solidaria.

10) Fomentar el desarrollo de la dimensión ética y trascendente de la persona.

11) Educar para la libertad, la justicia, la solidaridad, la paz y el respeto como valores cristianos que enriquecen la acción educativa.

12) Prevención del abandono escolar temprano.

El PAT se desarrolla alrededor de unos ejes o líneas prioritarias, que intentan abarcar todos los aspectos que confluyen en la acción tutorial, y que son las siguientes:

- La adaptación e inserción del alumnado.
- La orientación para el alumnado en riesgo de abandono escolar temprano.
- La mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo.
- El fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- La promoción y mejora de la convivencia.
- El desarrollo personal y social.
- Las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje.
- El conocimiento de la realidad social y laboral.

▪ La tutoría de los grupos: objetivos, contenidos, metodología y actividades

En la Educación Secundaria existe una hora, dentro del horario del alumno y del profesor, asignada a la tutoría mientras que en Educación Primaria se realizarán actividades en todas las materias buscando conseguir los objetivos marcados en el PAT. La hora de tutoría en Educación Secundaria en los dos cursos de un mismo nivel coincide en horario para poder facilitar la realización de actividades comunes para ambas aulas. Se busca en la realización de horarios que sean todas las de los ocho cursos de ESO en la misma hora lectiva pero cuando no es posible como en este curso, al menos las de un mismo nivel.

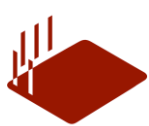
1. La adaptación e inserción del alumnado

Uno de los aspectos de mayor preocupación en todas las tutorías es la adecuada integración del alumnado en el grupo en el que está escolarizado cada curso. Esta cuestión adquiere mayor importancia en 1º de ESO -que es el nivel en el tenemos más alumnado nuevo-, y en cualquier grupo, siempre que el alumno sea nuevo en el Centro.

▪ Objetivos

- Conseguir la adaptación plena y satisfactoria del alumnado a las condiciones físicas del centro, teniendo un cuidado especial en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Conseguir la integración e inserción del alumno en el grupo, con un nivel adecuado a sus características personales.
- Favorecer la participación del alumnado en la vida del centro a través de la Junta de Delegados, participación en proyectos colectivos (intercambios, revista...), Consejo Escolar, comisión de convivencia...
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.

▪ Actividades y metodología en ESO



- Pruebas iniciales de Lengua y Matemáticas: Las pruebas iniciales, a cargo de los profesores de Lengua y Matemáticas, sirven para comprobar el nivel que traen los alumnos de 1º ESO de la etapa anterior (Ed. Primaria) y si han escogido bien la optativa. También sirve para detectar si necesitan apoyo en alguna de estas materias.
- Grupos base: En las primeras sesiones de tutoría se realizan estas actividades para fomentar el conocimiento entre los distintos miembros del grupo, la participación, la interacción, y la confianza entre ellos. Se realiza en el mes de octubre unas convivencias por curso fuera del entorno del centro.
- Ficha Personal: Los alumnos rellenan una ficha con sus características personales y algunos datos sobre el contexto familiar.

- **Las Normas de Convivencia del Centro y el Reglamento de Régimen Interior**

A principio de curso, se trabaja el conocimiento de las Normas de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior del centro, con un resumen de las mismas y con trabajo en grupo.

- **Elección de delegado**

- Dentro del primer mes del curso se organizará la elección de delegado de cada grupo, en sesión de tutoría coordinada por el tutor. La elección de delegado: Es un buen momento para ver la dinámica inicial del grupo y las relaciones que se van estableciendo entre ellos. También se puede ver el papel de cada uno a nivel de grupo.

2. La orientación para el alumno en riesgo de abandono escolar temprano

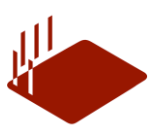
El alumnado con riesgo de abandono escolar temprano merece una atención específica desde la tutoría, tanto en lo que se refiere a su detección como en lo referente a su tratamiento, para conseguir la modificación de su conducta en este aspecto.

- **Objetivos**

- Detectar, lo más pronto posible, los casos de alumnado con riesgo de abandono escolar temprano.
- Arbitrar medidas que favorezcan la asistencia al centro del alumnado con riesgo de abandono escolar.
- Aumentar y/o mejorar la eficacia de los canales de comunicación con las familias, para que tomen conciencia del problema y colaboren con el Centro en su solución.

- **Actividades y metodología**

- Detección de casos: La labor del tutor en este aspecto se centra en el conocimiento de las características personales y sociofamiliares de sus alumnos tutelados, que puedan incidir en su marcha en el centro y concretamente en lo relativo a las faltas de asistencia y a problemas graves de aprendizaje.
- Las faltas de asistencia: Parte diario a través de la plataforma de comunicación con las familias Educamos, para que cada profesor registre las faltas de asistencia, procedimientos de justificación, consecuencias de las faltas de asistencia sin justificar y las normas de funcionamiento del centro en este tema.
- Los problemas de aprendizaje: Intervención del profesorado y el departamento de orientación para hacer un diagnóstico sobre los factores de riesgo en el abandono escolar, y tomar las medidas necesarias para intentar corregir la situación: apoyos, refuerzos, profesor de compensación educativa, comisión de absentismo, etc.
- Coordinación entre tutor y departamento de Orientación para trabajar con el alumnado en riesgo de abandono escolar temprano por absentismo:
 - Desde la tutoría, en las primeras sesiones, se trabaja la importancia y la obligatoriedad de venir al centro y los riesgos que acarrea el no hacerlo (aviso a los padres, a la comisión de absentismo, sanciones, pérdida de evaluación continua, etc.)



3. La mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo

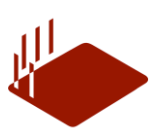
El éxito educativo debe ser la consecuencia de un proceso de enseñanza y aprendizaje adecuado a cada alumno, a sus capacidades, intereses y motivaciones. También debe estar basado en el estudio y el esfuerzo continuado del alumno y no en soluciones que se ofrecen a las familias como rápidas y casi mágicas, que lo único que intentan es conseguir el aprobado de cualquier manera. La tutoría, en coordinación con otros factores del centro (Optatividad, Compensatoria, etc.) puede ayudar a que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea más adecuado y eficaz para cada alumno.

▪ Objetivos

- Mejorar la eficacia del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno, adoptando las medidas que mejor nos aseguren una buena adaptación y aprovechamiento por parte de este.
- Facilitar, al alumnado y a las familias, el conocimiento de los diferentes itinerarios y opciones académicas, para que sus elecciones sean lo más adecuadas a sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Facilitar la adquisición de técnicas y hábitos de estudio que faciliten la adquisición de aprendizajes.

▪ Actividades y metodología en ESO

- Técnicas de estudio: Hay varias sesiones de tutoría en las que se trabaja las técnicas de estudio: velocidad y comprensión lectora, subrayado, esquemas, memorización. Planificación del tiempo de estudio, cómo preparar un examen, etc.
- Se realizará un calendario cada trimestre donde se recogerán todos los exámenes de los cuatro cursos de la Secundaria.
- Trabajo sobre la toma de decisiones: Son actividades que intentan profundizar en cuestiones como "Mis aptitudes", "Mis gustos", "¿Qué quiero hacer el próximo curso?". Para ello se utilizan cuestionarios o ejemplos con casos prácticos.
- Orientación a los alumnos sobre las opciones para el curso siguiente: Se les explica los distintos itinerarios que pueden escoger, así como los Optativos del Centro, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Formación Profesional, Bachillerato, etc.
- Información específica de ACNEES: El departamento de orientación informará a los tutores sobre los alumnos que tienen necesidades educativas especiales y elaborará un plan de actuación que permita su integración y éxito educativo.
- Tutores mentores: durante la primera semana lectiva de septiembre, cada alumno elegirá de entre los profesores que imparten docencia a su grupo a tres en orden de preferencia y se hará una asignación a cada alumno de Educación Secundaria de un tutor mentor, diferente de su tutor de aula que hará un seguimiento en profundidad tanto de su desarrollo académico como de su desarrollo personal.
- Reuniones de padres: Se reunirá a los padres a comienzo de curso para que conozcan al tutor de su hijo y este les de información de funcionamiento del centro y las líneas de actuación básica en una reunión general. Así mismo se precisa conseguir la colaboración de los padres en el trabajo personal de sus hijos y en su comportamiento de respeto para con las personas, instalaciones y normas del centro. En este sentido también se llevarán a cabo entrevistas individuales del tutor con los padres durante el mes de octubre y cuando se considere necesario.
- Se entregará el boletín de notas en una reunión con cada familia y se informará a los padres de la evolución de sus hijos al final de cada trimestre y siempre en presencia del alumno. En esta reunión se firmará por parte del alumno un contrato en el que se compromete a cumplir con las normas de convivencia del centro y entre ellas la de comprometerse con su estudio.



4. El fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

La tutoría debe ser un contexto preferente para el fomento de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, procurando que, en cualquier actividad que se plantee, quede patente este hecho y se corte drásticamente la asunción de roles tradicionales que asignan papeles especiales a cada sexo, perpetuando la dominación o la manipulación de las personas.

La igualdad debe basarse en la aceptación de la otra persona, con sus diferencias y peculiaridades, no en la autoafirmación y en la imposición constante sobre el otro.

▪ Objetivos

- Favorecer el desarrollo de cada persona en plano de igualdad con los demás, atendiendo a sus características y peculiaridades del tipo que sean (de sexo, cultura, sociales, etc.).
- Fomentar hábitos de respeto y colaboración entre los hombres y las mujeres, a través del trabajo conjunto y del cultivo de actitudes adecuadas.
- Conocer y modificar estereotipos de géneros tradicionalmente perniciosos para ambos sexos.
- Favorecer una orientación centrada en las personas y sus aptitudes y no en su sexo.
- Destacar la importancia de la comunicación y el respeto en las relaciones interpersonales.
- Facilitar la toma de decisiones desde el punto de vista de los deseos de la persona y no desde las expectativas que la sociedad tiene de ella.
- Presentar la igualdad y el respeto como base de las relaciones de pareja y prevención de la violencia de género.
- Saber analizar críticamente la información que reciben de los medios de comunicación (series, canciones, revistas, publicidad, etc.)
- Reflexionar sobre la relación que posee la coeducación en la prevención y ejercicio de la violencia de género.

▪ Actividades y metodología en ESO

- La violencia contra la mujer: sesiones de trabajo con el tutor o con otros profesores sobre la violencia contra la mujer.
- Realización de tutorías con el material entregado para este efecto por la Consejería de Educación.

5. La promoción y mejora de la convivencia

Aunque el clima de convivencia de nuestro centro es muy satisfactorio, siempre es necesario seguir favoreciéndolo a través de una adecuada gestión de la tutoría. A este respecto, las intervenciones del tutor pueden ser cruciales para la resolución de conflictos, encauzar situaciones, etc.

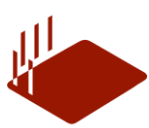
Desde la coordinación de convivencia del Centro se planifican diferentes acciones que también contribuyen, de manera notable, a la mejora de la convivencia. Algunas de estas actividades tienen una incidencia directa en las tutorías de los grupos.

El Plan de Convivencia se ha confirmado, en los últimos años, como un buen marco para el desarrollo de acciones que, con la necesaria coherencia, contribuyan a mejorar el clima de convivencia del Centro.

Por otra parte, la comisión de convivencia es el órgano que se encarga del seguimiento del tema en el Centro, y es conocedora del papel de la convivencia en las tutorías de todos los niveles.

▪ Objetivos

- Detectar, a través de la tutoría, y resolver utilizando las estrategias y recursos adecuados al caso, los posibles problemas de convivencia en el grupo de alumnos.
- Contribuir a la mejora de la convivencia en el grupo y, por extensión, del Centro.
- Apoyar, desde la coordinación de la convivencia y desde la comisión de convivencia, cuantas acciones se lleven a cabo sobre el tema en las tutorías.



- **Actividades y metodología en ESO**
 - Plan de actividades de la Coordinadora de la Convivencia. Este plan de actividades, que incide en las tutorías, en el recreo y en actividades complementarias y extraescolares, es un buen instrumento para la mejora de la convivencia. Se desarrolla anualmente y ha probado su eficacia a través de los años. Como ejemplo, el desarrollo de una liga de fútbol a lo largo de todo el curso que los alumnos gestionan para prevenir los conflictos por causa de los espacios físicos de juego.
 - Información sobre la figura de la Coordinadora de Convivencia: En una tutoría se informa sobre las funciones y el papel de la coordinadora de la convivencia del centro, así como de la comisión de convivencia.
 - Cuestionarios de Convivencia: Con ellos se consigue conocer el estado de la convivencia en el grupo. Se tiene previsto comenzar a utilizar el programa IESOCIO.
 - Alumnos mediadores: durante el mes de octubre se realizará la elección de los alumnos mediadores de los distintos cursos de Educación Secundaria que faltan, ya que el equipo que se formó hace dos años han abandonado ya el centro al acabar su etapa de Secundaria. En el mes de noviembre, se realizará la formación de estos alumnos en nuestro colegio.
 - Se realizarán unos carteles con las fotos de los alumnos mediadores para que los alumnos conozcan el Equipo de mediación del centro y a quién tienen que dirigirse en caso de conflicto.
 - Se publicitará el conocimiento de este equipo también en la página web y en otras redes sociales.
 - Ambientación en el aula: se han realizado diferentes pósteres con las normas de convivencia que están situadas en las paredes del aula.
 - Favorecer el cumplimiento del Reglamento y aplicarlo en caso necesario. Al comienzo de curso, el alumno que tiene un comportamiento disruptivo en el aula de manera repetida es convocado ante la comisión de convivencia y ante sus padres se le da una serie de avisos por su comportamiento. Esta es una medida que suele dar buenos resultados.

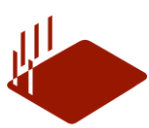
6. El desarrollo personal y social

El desarrollo personal y social de cada alumno ha sido, es y será el principal objetivo de la acción tutorial. Esta línea de trabajo es una de las que más dedicación exige en el trabajo cotidiano de la tutoría. El autoconocimiento, los hábitos de salud, el desarrollo físico y psíquico adecuado, las habilidades sociales, etc., son temas de vital importancia en este campo.

- **Objetivos**
 - Posibilitar, en lo que concierne a la tutoría, un adecuado desarrollo personal de cada alumno, prestando atención a sus peculiaridades y características individuales, y buscando el equilibrio y el autocontrol.
 - Facilitar, desde la tutoría, el desarrollo social del alumnado del grupo, sobre todo en lo relativo a las buenas relaciones con los demás, la empatía y la tolerancia en el respeto a las diferencias.
- **Actividades y metodología**
 - El autoconocimiento, autoconcepto y desarrollo personal:
 - Actividades sobre la situación personal ante el grupo, las relaciones interpersonales.
 - Los hábitos saludables: Charlas sobre el alcohol, drogas y educación para la salud. Estas actividades se solicitan a la Fundación Ciudad de Saberes.
 - Educación Vial: Charlas sobre el tema, a cargo de la Policía Municipal.

7. Las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje

Unos de los factores más influyentes en la buena marcha del proceso de aprendizaje y en la consecución de los objetivos educativos es el manejo con desenvoltura de técnicas de trabajo junto con el uso de estrategias de aprendizaje eficaces para conseguir un aprendizaje funcional y significativo. Por todo ello es muy importante dedicar algunas sesiones, cada profesor en



su materia y el tutor en la hora lectiva de la tutoría, a tratar el tema de las técnicas de estudio y la mejora de las estrategias personales de aprendizaje.

Si el tema es importante, lo es aún más su tratamiento a partir del 3º ciclo de Primaria y sobre todo en los primeros cursos de ESO, que es el momento de forjar hábitos de trabajo que se consoliden para el futuro.

- **Objetivos**
 - Ayudar al alumnado, sobre todo de los primeros cursos de ESO, en la puesta en práctica de técnicas de trabajo intelectual, completando las necesarias actuaciones del profesorado de cada grupo en este tema.
 - Concienciar al alumnado de la importancia de uso de estrategias eficaces de aprendizaje, adaptadas a sus características personales.
- **Actividades y metodología**
 - Técnicas de Estudio. A lo largo de todos los cursos de Secundaria se trabajan las Técnicas de Estudio en sus distintos aspectos.

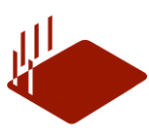
8. El conocimiento de la realidad social y laboral

El conocimiento, desde la institución educativa, de la complejidad social y laboral, como un adelanto de la realidad que espera al alumnado al terminar su etapa de formación, es un tema que no se debe minusvalorar en las actividades propias de la acción tutorial. La eficacia en el tratamiento de estos temas contribuirá a conseguir personas que actúen como ciudadanos responsables y críticos en todos los ámbitos en que se desenvuelva su vida.

- **Objetivos**
 - Incrementar el conocimiento del alumnado sobre la realidad social y laboral, rompiendo mitos y creencias erróneas sobre estos temas.
 - Concienciar al alumnado sobre la complejidad de la sociedad actual y las dificultades que acarrea la crisis, tanto a nivel social como laboral.
- **Actividades y metodología**
 - Charlas sobre la Interculturalidad:
 - Asistencia a cuantas propuestas nos ofrezcan desde el Ayuntamiento u otras instituciones que puedan ayudar al alumnado a hacer una buena toma de decisiones en cuanto a su futuro académico y profesional.
- **Propuestas de acuerdo de intervención del profesorado del mismo grupo en tareas comunes**

Entre las tareas de la acción tutorial cabe destacar la coordinación, por el tutor, del equipo de profesores y profesoras del grupo. Ello conlleva la adopción de medidas conjuntas, a iniciativa del tutor o por acuerdo entre todos. Entre ellas, el Plan de Acción Tutorial propone las siguientes:

- Información del tutor sobre el clima de convivencia en el grupo, al equipo de profesores, especialmente en la evaluación inicial y de forma general en las restantes evaluaciones. En caso necesario se tomarán acuerdos sobre: medidas correctoras para el grupo en general o para alumnos concretos.
- Informe del tutor, sobre la situación académica del grupo, para la evaluación inicial. Tomando estas informaciones como punto de partida, se propondrá la adopción de diferentes medidas con el alumnado: apoyos de compensatoria, adaptaciones curriculares, etc.



- Realización de un informe al tutor por parte de cada profesor de su grupo. Este informe es detallado con la evolución tanto académica como conductual de cada alumno con la novedad este curso de que se hará a través de la plataforma.
- Acuerdos, en el transcurso y celebración de las evaluaciones, sobre las faltas de asistencia sin justificar, sobre el incumplimiento reiterado de las Normas de Convivencia del Reglamento de Régimen Interno, etc.
- **Actuaciones que garanticen la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones didácticas y la práctica docente en el aula.**

La coherencia entre el desarrollo de las programaciones y la práctica docente es responsabilidad, en primer lugar, de cada profesor y forma parte de su profesionalidad. En segundo lugar, también corresponde al tutor del grupo y al equipo directivo el seguimiento de este aspecto, a lo largo del curso, para detectar y corregir los posibles desajustes que se puedan producir. Por lo que respecta al tutor, se proponen algunas actuaciones que pueden servir de gran ayuda para estos temas:

- Información al grupo de alumnos, a principio de curso, de los contenidos mínimos y criterios de calificación de cada materia y de los criterios de promoción y titulación.
- Valoración periódica de la marcha de la evaluación entre el tutor y el grupo de alumnos. Estas valoraciones pueden ser tratadas con los profesores respectivos o comentarse en la junta de evaluación, si es conveniente.
- En caso en que se detecte, desde la tutoría, algún desajuste entre la programación y la práctica docente de algún profesor, se celebrará una reunión entre el tutor y el profesor, para tratar de solventar los problemas. En esta reunión puede participar la orientadora, si así se considera conveniente por parte del tutor. Si, posteriormente, los desajustes se siguieran produciendo, se comunicarán al departamento didáctico correspondiente para que desde él, se corrija la situación. Si aún así los desajustes persistieran, intervendría la dirección del centro.
- **Actuaciones para atender individualmente a los alumnos.**

La acción tutorial eficaz tiene uno de sus pilares en la atención individual del alumnado, ya que ese contexto es mucho más propicio para una mejor comunicación entre el tutor y el alumno. Por este motivo, se proponen varias actuaciones que aseguren esta atención.

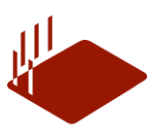
Para el alumnado en general:

- Posibilidad de hablar individualmente con el tutor cuando lo necesiten.
- Posibilidad de hablar individualmente con la orientadora cuando lo necesiten.

Además de las actuaciones anteriores, se añaden, a continuación, otras más específicas para el alumnado con riesgo de abandono:

- Seguimiento y control periódico de las faltas de asistencia desde la tutoría, con intervención, en caso necesario, de la orientadora.
- Aumento de la comunicación entre la familia y el tutor, acordando algún plan para que disminuya el riesgo de abandono, asumiendo y cumpliendo los compromisos y decisiones que se tomen.
- Puesta en conocimiento de la comisión de absentismo de la Dirección Provincial de Salamanca y la total colaboración con esta.
- **Recursos necesarios para la puesta en marcha del P.A.T.**

Los recursos humanos necesarios para el desarrollo del PAT son los tutores y el departamento de orientación.



Además, contamos con un material elaborado por el Equipo de trabajo formado por los tutores y la orientadora. Este material desarrolla las actividades para las tutorías de cada uno de los cursos de ESO. Cada actividad tiene su objetivo, su desarrollo y el material que necesita, además del tiempo de duración. Se ha incluido en las actividades de tutoría un medio que atrae mucho a los alumnos, el cine, para el desarrollo de algunos de los aspectos que se tratan. El curso pasado se ha realizado un trabajo por parte de todo el profesorado de actualización y de ajuste de actividades secuenciadas para los distintos cursos con su temporalización y materiales necesarios.

- **Forma de coordinación, colaboración e información entre el centro, la familia o representantes legales del alumnado y el entorno.**

Las formas de colaboración e información entre el centro y las familias se concretan en las siguientes acciones:

- Reuniones de principio de curso entre el tutor y las familias de su grupo. En ella, el tutor informa sobre las características del grupo y sobre el funcionamiento de la tutoría a lo largo del curso.
- Boletín informativo para las familias. Se entrega en la reunión de padres y contiene la información más relevante para las familias: horario del grupo, fechas de evaluaciones, hora de recepción de padres por el tutor, Normas de Convivencia, etc.
- Jornadas de orientación académica y profesional. Se celebran anualmente, organizadas por el departamento de orientación. En ellas se informa a las familias de los diferentes cursos sobre las opciones académicas y/o profesionales para sus hijos, de cara al curso siguiente.

CALENDARIO

Todas las actividades se realizarán a lo largo del curso escolar 2022/2023.

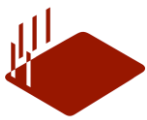
EVALUACIÓN

La evaluación será continua de modo que puedan establecerse correcciones y mejoras a lo largo del desarrollo del proyecto.

Las técnicas empleadas serán tanto de tipo cualitativo como cuantitativo: reuniones de grupo, entrevistas, observación directa y cuestionarios. Estas técnicas se realizarán de forma presencial siempre que sea posible, pero en caso de no ser posible se realizarán por vía telemática.

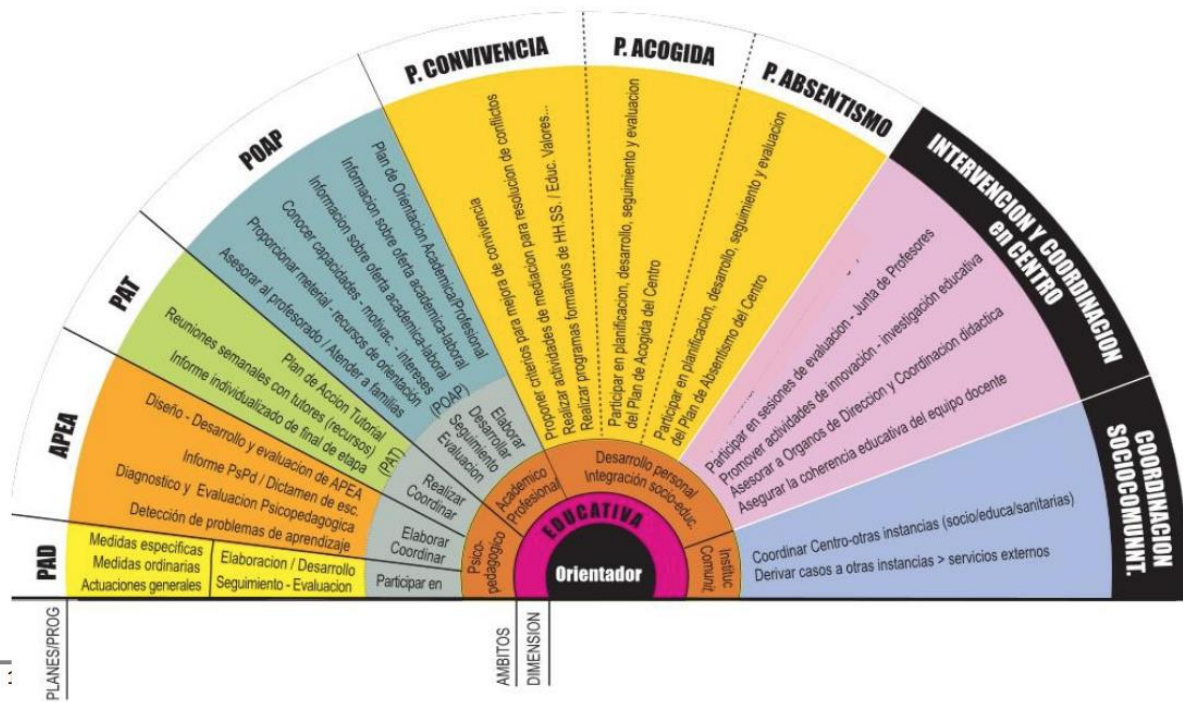
En la evaluación final de la memoria se considerará:

- Adecuación y grado de consecución de los objetivos.
- Realización de las actividades programadas.
- Adecuación de procedimientos y técnicas.
- Efectividad y dificultades de la coordinación tanto interna como externa
- Número de casos en los que se ha intervenido y resultados obtenidos.



Sagrada Familia Siervas de San José

Plan de orientación

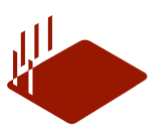




PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2022 – 2023

PLAN LECTOR



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2022/2023	Código de centro: 37005794
Nombre del centro: Sagrada Familia Siervas de San José	
Etapa/s educativa: Infantil-Primaria-ESO	
Dirección: C/Marquesa de Almarza, 1	
Localidad: Salamanca	Provincia: Salamanca
Teléfono: 923270011	
Correo electrónico: 37005794@educa.jcyl.es	

JUSTIFICACIÓN

La ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, modificada por la ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, establece la lectura y la escritura como instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que trabajar en la mejora de la competencia lectora debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros educativos.

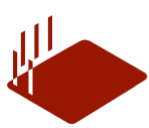
La OCDE, en el Marco de Lectura de PISA 2009, define la competencia lectora como «comprender, utilizar, reflexionar e interesarse por los textos escritos para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial personales, y participar en la sociedad».

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir hoy supone no sólo desarrollar la competencia lectora sino, además, asociarlo a todas las competencias básicas, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática propia de la nueva sociedad del conocimiento.

La biblioteca escolar supone una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

La biblioteca debe desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de este plan y es conveniente fomentar su uso como lugar de disfrute, documentación y consulta, es decir, como un espacio de formación integral y enriquecimiento personal, no solo del alumnado, sino también del profesorado y de las familias. La biblioteca así entendida se convierte en un espacio motivador para todos los miembros de la comunidad educativa.

En el presente curso, ya se ha habilitado un espacio virtual en el que compartimos actividades relacionadas con el ámbito lector, recursos y selección de lecturas adecuadas a cada nivel educativo durante todos los meses del curso. Además, promocionamos todas estas actividades a través de las redes sociales del colegio para su conocimiento por parte de toda la comunidad educativa. El espacio físico se ha reorganizado en su espacio inicial, con los fondos adecuados al currículo, y puede ahora utilizarse como espacio de estudio, consulta, reunión y préstamo, exposición de trabajos y celebración de fechas señaladas para la comunidad educativa.



OBJETIVOS GENERALES

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- Reforzar la biblioteca escolar como un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura. Adecuar un espacio expositivo y decorar la biblioteca para hacer de ella un espacio de pleno uso.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- Fomentar la creatividad en todas las etapas educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar la lectura como eje vertebrador de la actividad del centro y fomentarla desde todas las materias para integrarla como parte esencial del conocimiento y de la adquisición de las competencias.
- Trabajar hábitos, rutinas y destrezas de pensamiento que ayuden a los alumnos a mejorar sus niveles de comprensión lectora y de razonamiento.
- Diseñar actividades específicas en todas las áreas para desarrollar en la biblioteca, tanto en el espacio físico cuando sea posible, como en un entorno virtual.
- Colaborar en el desarrollo de las competencias, en especial de la competencia en comunicación lingüística.

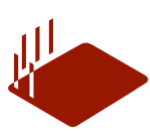
CONTRIBUCIÓN DE LA LECTURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La lectura constituye una actividad clave en la educación del alumnado por ser un instrumento de aprendizaje que facilita la adquisición de nuevos conocimientos. Por ello debemos fomentar aquellas actuaciones que, integradas en los currículos de las diferentes áreas y materias, tengan como finalidad potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado.

Este Plan de Fomento de la Lectura contribuye a través de las actividades programadas por el Centro y por los diferentes departamentos a la consecución de las competencias:

- Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.



A través de su adquisición nuestros alumnos podrán utilizar el lenguaje oral y escrito de un modo más competente, tanto en lengua castellana como en otras lenguas, y hacer uso del mismo en todas las áreas y en todos los ámbitos de la vida. Esta competencia está estrechamente ligada al resto de competencias, pues facilita la adquisición de las mismas.

▪ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto; consiste, pues, en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Con respecto a la lectura, es evidente que cuanto más se lee, más se aprende acerca del mundo en que vivimos, lecturas de otras formas de vida, relacionadas con la naturaleza, con la globalización, la pobreza, el consumo, el cambio climático u otros factores diversos acercan a los alumnos a la realidad del mundo en que viven.

▪ Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre y la participación en sociedad. Esta competencia supone, pues, disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

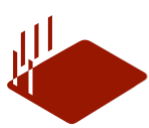
▪ Competencia personal, social y de aprender a aprender

Para la toma de decisiones a lo largo de la vida es necesario dotar al alumno de habilidades como la responsabilidad, perseverancia, autoestima, autocrítica o control.

La motivación y la confianza son esenciales para la adquisición de esta competencia. Esta competencia, pues, supone la capacidad de elegir con criterio propio las mejores decisiones en la elaboración de sus propios proyectos e ideas, proponiéndose objetivos, planificándolos y llevándolos a cabo de la mejor manera posible, lo que permitirá alcanzar un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Esta competencia es abordada a la hora de desarrollar actividades más globales, trabajando por proyectos globales en los que los alumnos deban poner en práctica la propia iniciativa, permitiendo cierta autonomía en su trabajo, y así favorecer en el alumno las capacidades de planificación y ejecución de sus propias propuestas prácticas.

▪ Competencia ciudadana

La competencia ciudadana implica la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. Estas competencias son muy sencillas de adquirir y a la vez de una gran repercusión, pues la lectura de diferentes tipos de textos o libros de diversas materias formará en el alumnado una mente abierta a procesar distintas opiniones o circunstancias. El trabajo en equipo, los debates, las exposiciones, las intervenciones en foros y blogs y las asistencias a conferencias les ayudarán a desarrollar la capacidad de respetar lo plural, de ser críticos, de discernir la información, de empatizar con otras personas, de resolver conflictos, de adquirir habilidades sociales que les ayuden a convivir con los demás.



La competencia ciudadana se relaciona con el bienestar personal y colectivo y se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles.

▪ Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica la capacidad de transformar las ideas en actos.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Dentro del Plan de Fomento de la Lectura las competencias se van a trabajar a lo largo de todo el curso de una forma conjunta, ya que están interrelacionadas y, en ocasiones, la asimilación de una permite la consecución del resto. Todas las áreas, con su propuesta de lecturas y de actividades, van a contribuir en mayor o menor medida al desarrollo y la adquisición por parte del alumnado de estas competencias.

ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

Dirección y coordinación del Plan

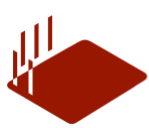
Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y obtener un rendimiento óptimo de los recursos disponibles, se ha constituido un equipo de coordinación del plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora formado por profesores de todos los ciclos y etapas del centro.

Las funciones de este equipo son las siguientes:

- Elaborar el plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, en colaboración con los equipos docentes.
- Supervisar su correcto desarrollo.
- Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora, incidiendo en la lectura en distintos formatos y la utilización de las TIC tanto para aprender como para enseñar.
- Elaborar el informe de evaluación inicial del centro, que tendrá como finalidad prioritaria la recogida de información sobre hábitos lectores, lectura en diferentes formatos y sobre utilización y frecuencia en el uso de la biblioteca escolar.
- Elaborar el informe de evaluación final de centro, que sintetizará el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias básicas desarrolladas, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, el aprovechamiento de la biblioteca, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevarse a cabo el seguimiento del plan.

Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán

Las temáticas elegidas y actividades específicas serán publicadas en la página web, plataforma, radio y redes sociales del centro, además de cartelería específica con el diseño correspondiente. Una vez llevadas a cabo dichas actividades, los resultados y trabajos serán expuestos, de manera física o virtual en los espacios del centro que se consideren más apropiados para su difusión.



Preparación de materiales

Los departamentos y asignaturas involucrados en cada una de las actividades, en coordinación con el equipo del plan, prepararán, supervisarán y organizarán cuantos materiales sean precisos para la correcta puesta en marcha de las actividades propuestas. Se procurará que cada actividad proponga un producto final que pueda mostrarse a toda la comunidad educativa.

Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas

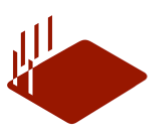
Cada actividad propuesta será desarrollada en cada etapa, acorde con las características de la misma, con recursos y metodologías adaptadas a cada una de ellas. Para ello, se realizarán reuniones periódicas del equipo del plan, en las que poner en común dichos aspectos.

ACTIVIDADES GENERALES

- Seguiremos trabajando con el método "Progrentis", herramienta digital online de entrenamiento ocular y cerebral, que a través del juego pretende mejorar la velocidad y la comprensión lectoras, desarrollando al mismo tiempo el pensamiento creativo.
- Trabajaremos la expresión oral en un medio de comunicación, en especial a través de nuestra emisora La Campana Radio.
- Trabajaremos con los cuentos y los cómics: Contar, leer y dramatizar; trabajar con sus personajes; reinventar finales; contestar preguntas sobre su historia; reflexionar sobre las actitudes y valores de los personajes; ponerle título... Cuentacuentos.
- Trabajaremos la comprensión en cualquier actividad en todas las materias.
- Juegos de palabras.
- Teatro de marionetas.
- Lectura colectiva e individual en voz alta.
- Lectura personal de obras completas y realización de actividades relacionadas con las mismas.
- Realización de actividades para garantizar la comprensión y favorecer el intercambio de puntos de vista entre los alumnos.
- Coloquios sobre los libros leídos y sobre temas de interés relacionados con los mismos. También sobre artículos periodísticos o escritos insertos en las redes sociales de autores o expertos en materias que se traten en el plan.
- Talleres de escritura.
- Expresión oral de trabajos elaborados por los alumnos.
- Coloquio sobre videojuegos y adaptaciones cinematográficas de obras literarias.
- Comentario de textos literarios.
- Actividades generales para la celebración del Día del Libro.
- Proyectos de comprensión.
- Exposiciones sobre obras literarias o temas culturales de interés para los alumnos.
- Concursos sobre temas literarios.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

El plan lector para el curso 2022/23 va a basarse, con motivo de la celebración del 50 aniversario de la muerte de Pablo Neruda, en la promoción, lectura y creación de poesía. Para ello, vamos a recrear una "Invasión poética", llenando el centro de fragmentos de poemas, versos, y trabajos en torno a la poesía y adecuados a cada nivel curricular.



Sagrada Familia Siervas de San José Plan lector

Se van a trabajar los caligramas, *lettering*, selección de poemas, la maleta poeta, poemas dibujados, etc. También proponemos la celebración de un recital poético con motivo de la celebración del día de la poesía, el 21 de marzo, con la participación de alumnos y profesores de secundaria. En primaria, se trabajará con el pregón poético, y en infantil, con la lectura teatralizada.

Seguiremos con las actividades de book trailer y su gala correspondiente.

Como continuación al programa del curso anterior, seguiremos cuidando nuestra casa común a través de la recogida de material de escritura para su reciclaje

Todas las actividades propuestas son integradoras, y aunque están orientadas al alumnado, la idea implícita que subyace es que también las familias puedan involucrarse y participar de ellas, ya que su ámbito va más allá del espacio físico del colegio. De hecho, son aspectos que pueden y deben trabajarse y fomentarse en familia y en los hogares, y que pueden revertir de unos espacios a otros (hogar-familia-escuela-comunidad educativa).

Además de lecturas específicas para situar los temas y crear una ambientación adecuada, se proponen actividades específicas para trabajar todos estos aspectos en relación con el currículo, tales como:

Primer trimestre:

Infantil: Dibujo de elementos de una poesía y recitado.

Primaria: La maleta poeta y caligramas.

Secundaria: Invasión poética, llenando el centro de fragmentos de poemas, versos, y trabajos en torno a la poesía. Creación de odas.

Segundo trimestre:

Infantil: Lectura teatralizada.

Primaria: Pregón poético.

Secundaria: Recital de poesía con motivo de la celebración del día de la poesía el 21 de marzo.

Tercer trimestre:

Infantil y primaria: Concurso de trabalenguas y refranes

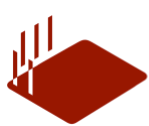
Secundaria: Book trailer.

Y, además, seguirán desarrollándose actividades como:

- La lectura se realizará en voz alta, siempre que sea posible, para facilitar la participación de todos los alumnos
- A partir de 2º de primaria, se nombrará la figura del “buscador” cuya misión será buscar en el diccionario las palabras desconocidas para el grupo.
- Se realizarán actividades específicas de comprensión lectora y actividades de escritura creativa.
- Se propondrán lecturas cruzadas mediante el libre intercambio de libros entre los alumnos.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

- Disponer de un presupuesto anual para adquirir fondos bibliográficos.
- Trabajar en la Biblioteca con todos los alumnos.
- Usar la biblioteca para otros fines.
- Hacer uso de la biblioteca para hacer trabajos de investigación y ampliación en las diferentes áreas.



ACTIVIDADES ADAPTADAS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS Y PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

- Antes de iniciar la lectura, aportar pautas para facilitar una mejor comprensión de la obra.
- Lectura personal de obras sencillas.
- Practicar la lectura en voz alta.
- Trabajar el vocabulario.

RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

- Equipo coordinador del Plan.
- Maestros y Profesores de todo el Centro.
- Las Familias.

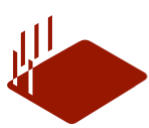
RECURSOS MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

- Fondos de las bibliotecas de cada aula.
- Fondos bibliográficos ya existentes en la Biblioteca del Colegio.
- Presupuesto anual destinado a aumentar y mejorar los fondos bibliográficos.
- Ampliación de los fondos de libros destinados a favorecer la lectura en los alumnos con necesidades educativas específicas y en los alumnos extranjeros.

EVALUACIÓN DEL PLAN

Trimestralmente se valorará la puesta en práctica del Plan y la consecución de objetivos. Así mismo se propondrán mejoras para el trimestre siguiente.

La evaluación final reflejará el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias desarrolladas, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, el aprovechamiento de la biblioteca, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevarse a cabo el seguimiento del plan. El equipo de coordinación, con las aportaciones de los equipos docentes internivel o los departamentos, elaborará el informe de evaluación final de centro, cuyo contenido se incluirá en la memoria anual que será remitida a la dirección provincial de educación, sirviendo como referente para la revisión del plan en el curso siguiente.

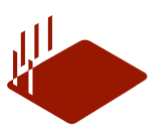


ANEXO I

ANÁLISIS DE LAS METODOLOGÍAS EMPLEADAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA

El lenguaje le permite al ser humano construir una representación del mundo y comunicarse con los demás. Escribir y leer nos facilitan la comunicación y son el principal vehículo de formación y transmisión de la cultura. Ese es el objetivo de la adquisición de la lectoescritura y es importante que los niños conozcan la finalidad de este aprendizaje para que lo valoren desde edades tempranas.

Debemos entender que los niños ya tienen unas ideas de lo que puede ser el mundo de la lectura y la escritura porque se enfrentan constantemente a experiencias: anuncios, rótulos, periódicos, revistas, cuentos, marcas comerciales. Por lo tanto, debemos motivarlos para investigar sobre el mundo de la lectoescritura que ya conocen, haciéndoles ver su necesidad e importancia, estimulándolos desde lo que les es más cercano (su nombre, el nombre de los compañeros, el nombre de sus papás) y plantearles situaciones en las que encuentren sentido a utilizar la lengua escrita, así su aprendizaje será motivador y significativo.



La lectura y la escritura son dos procesos íntimamente ligados, son partes de un mismo proceso; por ello deben realizarse actividades en las que la lectura y la escritura se refuercen mutuamente.

La lectura y la escritura requieren la maduración adecuada de una serie de capacidades:

- Fisiológicas: madurez general, lateralidad, visión, audición, funcionamiento adecuado de los órganos bucofonatorios.
- Ambientales: experiencias sociales y antecedentes lingüísticos.
- Emocionales, motivacionales: deseo de aprender.
- Intelectuales: operaciones perceptivas y descodificación visual y auditiva; procesos sintácticos, léxicos y semánticos.

Por tanto, su aprendizaje debe entenderse como un camino que tiene que adaptarse a los intereses y al nivel de cada niño; pero por parte del docente habrá una constante exposición a materiales escritos que le permita, cada uno a su nivel, conocer habilidades metalingüísticas que luego le faciliten la adquisición de la lectoescritura.

EJERCICIOS-TIPO PARA TRABAJAR LA LECTOESCRITURA

EDUCACIÓN INFANTIL

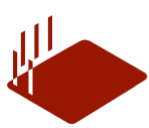
DISCRIMINACIÓN AUDITIVA

Trabajo previo a la lectoescritura.

- Ser capaz de guardar silencio.
- Diferenciar el ruido del silencio.
- Callar y percibir algún sonido que se haya provocado u otros no provocados y habituales como los corporales o de la clase de al lado.
- Guardar silencio y prestar atención para escuchar mejor.
- Discriminar entre sonidos habituales y asociarlos a su lugar de origen.
- Distinguir sonidos cotidianos producidos por el ser humano: los sonidos de las palmadas y pisadas, toses, risas, lloros, voces, etc.
- Identificar sonidos usuales de la naturaleza, de animales, de objetos (del entorno e instrumentos), hechos y fenómenos de la vida diaria (lluvia...) y humanos (coches...).
- Identificar por el tono la voz de adultos, compañeros...los distintos estados de ánimo, sentido de los mensajes, tipo de llamada, etc.
- Distinguir el sonido que produce un mismo objeto al chocar con otros distintos.
- Distinguir un sonido entre otros.
- Oír una serie de sonidos, identificar el que es igual a uno dado.
- Discriminar sonidos atendiendo al criterio de intensidad (fuerte-débil) y asociarlo con respuestas (motoras o verbales) de igual o contraria intensidad.

Discriminación auditiva de sonidos:

- Realizar ejercicios de articulación y movilidad de los órganos bucofonatorios para emitir el fonema.
- Arrastrar el sonido hasta unirlo a las letras vocales.
- Escuchar sílabas y levantar las manos cuando oigan la sílaba trabajada.
- Decir el nombre de los niños de clase y decir si contiene o no ese sonido.
- Escuchar palabras pronunciadas lentamente y exagerando los sonidos y levantar las manos cuando oigan ese sonido.
- Dar varias cartulinas con la letra que estamos trabajando a los niños y cada uno las coloca en objetos o muebles de la clase que la contengan.
- Seleccionar entre varias imágenes presentadas, aquellas que contienen el fonema trabajado.
- Decir palabras que comiencen por la sílaba que propongamos.
- Jugar a "De la Habana ha venido un barco cargado de..." palabras que empiecen por la sílaba que propongamos; el veo-veo, palabras encadenadas.
- Dar palmadas por cada sílaba de una palabra, escribir una raya por cada sílaba y tratar de identificar en qué sílaba se encuentra el fonema que estamos trabajando.
- Buscar o inventar palabras que contengan ese sonido.



- Localizar y pintar imágenes que contengan ese sonido.

MEMORIA AUDITIVA

- Reproducir series de sonidos; de fonemas o palabras.
- Recordar el sonido que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.
- Identificar el sonido añadido a una serie dada.
- Recordar melodías sencillas.
- Aprender retahílas, refranes, dichos, poesías relacionadas con la unidad.

DISCRIMINACIÓN VISUAL

- Discriminar imágenes iguales al modelo dado.
- Discriminar imágenes que tienen la misma posición del modelo.
- Discriminar imágenes que tienen el mismo tamaño que el del modelo.
- Discriminar figura-fondo.
- Reproducir el orden de imágenes presentadas.
- Discriminar letras, números, dibujos.
- Discriminar la letra trabajada entre otras letras dadas.
- Discriminar la letra que está trazada en la posición correcta.
- Localizar la letra estudiada entre diferentes sílabas, palabras y textos.
- Localizar la letra entre los nombres de los compañeros.
- Identificar las palabras que llevan esa letra entre varias palabras dadas en las que unas la llevan y otras no.

COMPRENSIÓN ORAL

- Enriquecimiento del vocabulario: Denominación de nombres de objetos, animales y personas, acciones y cualidades.
- Comprensión de mensajes orales: Ordenes, encargos, instrucciones... descripciones, narraciones.
- Relaciones semánticas: familias semánticas, sinónimos, antónimos, aumentativos y diminutivos, palabras polisémicas.

EXPRESIÓN ORAL

1. Enriquecimiento del vocabulario utilizado en la expresión oral:

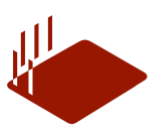
- Denominación de nombres (objetos, animales, personas, fenómenos, situaciones...), acciones, y cualidades.
- Formación de palabras derivadas.
- Utilización de sinónimos.
- Utilización de antónimos.
- Categorización del vocabulario en familias semánticas o de acuerdo a otros criterios asociativos.

2. Expresión oral de mensajes, hechos, sentimientos y vivencias:

- Descripción oral de objetos, animales, personas y situaciones.
- Narración oral de pequeños relatos sobre un hecho vivido, sobre un relato oído (con o sin apoyo gráfico) y sobre un hecho inventado.
- Expresión de los propios sentimientos y vivencias.

3. Diálogo y conversación:

- Fórmulas de saludo y despedida.
- Conversación grupal.
- Diálogos inventados para una situación.
- Diálogos telefónicos.



4. Organización morfosintáctica del lenguaje oral:

- Iniciarles a la concordancia de género.
- Sensibilización a la concordancia de número.
- Sensibilización a la concordancia verbal de tiempo y persona.
- Ampliación de la estructura sintáctica de la oración.
- Ordenación de las palabras en la oración.

ESCRITURA

Trabajo previo para trabajar la escritura:

- Postura:

- Distancia adecuada al cuaderno.
- Adecuada posición y colocación del material de trabajo.
- Correcta posición del útil a la hora de punzar, pintar, escribir, cortar.
- Control de la presión digital

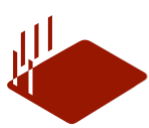
- Coordinación motriz:

- Control motriz grueso: esquema corporal, orientación, lateralidad.
- Control motriz segmentario: disociar hombro, brazo, mano, dedos.
- Habilidad manual: modelar, doblar, picar, pintar, recortar, coser.
- Dominio de trazos relacionados con las grafías de las letras (grafomotricidad).

Trabajo relacionado con la escritura:

- Modelar con plastilina la letra que se está trabajando.
- Buscar formas o crear figuras con las formas de las letras (a qué se parece).
- Aprender una canción que habla de los movimientos que hay que realizar para hacer el trazo del fonema trabajado.
- Situarlos delante de los alumnos, pero de espaldas a ellos, y realizar el trazo de la grafía en el aire, lo más ampliamente posible, describiendo con la canción los movimientos a la vez que se están realizando.
- Copiar en la pizarra la grafía del fonema trabajado, en mayúscula y en minúscula y pedir a los niños que la tracen siguiendo la dirección correcta.
- Ensayar el trazo del fonema en diferentes soportes (pizarra, suelo, pizarra magnética, repaso de la letra en lija, folio...) hasta ir reduciendo el trazo y poder meternos dentro de un cuadro.
- Escribir en la pizarra todas las palabras que los alumnos van diciendo y que tengan el sonido o sílaba propuesta.
- Realizar copias de sílabas y palabras que contienen ese grafema y rodearlo o pintarlo.
- Crear palabras con las sílabas que contienen ese sonido y con vocales (ir añadiendo las sílabas que ya conocemos).
- Escribir una palabra y seleccionar una sílaba, a partir de ésta, crear nuevas palabras manteniendo el orden de la sílaba en las nuevas palabras.
- Buscar palabras cuyo significado varíe cambiando sólo una letra, hacer una lista con las palabras que van surgiendo.
- Desordenar las letras de una palabra para que ellos las ordenen y escriban la palabra completa.
- Escribir al dictado palabras sencillas con ese grafema.
- Escribir palabras en la pizarra con una letra menos, dejando libre el espacio correspondiente a esa letra, los alumnos deben adivinar qué letra falta y combinar letras para formar diferentes palabras.
- Jugar al juego del ahorcado y a las palabras encadenadas escritas.
- Se deletrea una palabra y ellos deben averiguar qué palabra es.
- Componer frases sencillas con alguna de las palabras trabajadas, palmear las palabras de las que está compuesta la frase y trazar una línea para cada una de ellas, escribir la frase, cada palabra en su hueco.

LECTURA



Sagrada Familia Siervas de San José

Plan lector

- Presentación de una secuencia de dibujos y ellos deben leerlos de izquierda a derecha.
- Presentación de pictogramas: Se enseña el significado mediante juegos de mímica. Se forman frases con pictogramas. Se harán ejercicios en los que se cambie el sujeto, otras veces el verbo, otras veces el objeto y los leerán. Finalmente son los niños los que ordenan pictogramas formando frases y las leen.
- Reconocer su nombre. Discriminar su nombre entre otros. Reconocer las letras que lo componen.
- Reconocer palabras escritas por la clase que son significativas y cotidianas: días de la semana, útiles del aula, imágenes del vocabulario que estamos trabajando en la unidad...
- Presentar a modo de bits imagen y palabra escrita. Asociar imagen y palabra a través del juego del memory.
- Poner una imagen en la pizarra y escribir dos palabras: la que le corresponde y otra (al principio muy diferentes, luego más similares a la verdadera). Los niños deberán decir cuál está bien.
- Presentar sólo las palabras y ellos deben buscar imágenes o dibujos para ellas.
- Construcción de palabras con sílabas dadas y leerlas.
- Lectura de palabras y frases asociándolas a dibujos que representen lo leído.
- Lectura de pequeños textos.

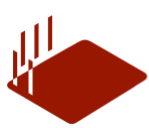
EDUCACIÓN PRIMARIA

ASPECTOS GENERALES

- Postura correcta del alumno tanto en la silla como en el suelo.
- Observar la distancia de la vista al libro.
- Lograr entusiasmo ante la lectura.
- Captar la atención de todos los alumnos.
- Historias adaptadas a su edad.
- Nos sentamos en círculo para realizar la lectura de manera grupal.
- Repasamos las "normas" de la lectura en grupo: seguir la lectura, respetar y escuchar al compañero cuando está leyendo.... (así los niños centran su atención de manera indirecta en los objetivos que queremos conseguir).
- Abrimos el libro por la página que toca y dialogamos sobre el título del libro y lo que leímos el día anterior (trabajamos conocimientos previos para motivarlos y centrarlos en la lectura que vamos a realizar).
- Comenzamos la lectura (ampliamos vocabulario).
- Finalmente, dialogamos de manera grupal sobre la lectura para trabajar la comprensión (diálogo, preguntas, dibujo...).
- Todos los enunciados de los ejercicios que se presentan a los niños, en todas las áreas, son leídos por ellos mismos, en voz alta, para toda la clase.
- Los cuentos de la unidad de lengua son proyectados y visualizados mediante Videla previamente para conocer el nuevo vocabulario de forma visual, haciendo, posteriormente, preguntas de comprensión. A continuación, son los alumnos los que leen, en voz baja y de forma individual, el texto para realizar diversos ejercicios de comprensión lectora. En estos mismos cuentos se pide a los niños que busquen palabras clave, frases significativas etc.
- Cada viernes, los alumnos eligen un libro de lectura de la biblioteca de aula y lo llevan para casa el fin de semana, teniendo que realizar una ficha de comprensión y de animación a la lectura, que incluye apartados tales como: reconocer el nombre del autor; número de personajes; frase importante del cuento.
- En el área de Matemáticas, los problemas los leen ellos, o bien en grupo o individualmente, y luego se hace una puesta en común para definir los apartados importantes (datos y pregunta) y así ser capaces de resolverlo.
- Ocasionalmente, los niños traen a clase cuentos que ellos quieren que se lean en clase y hacemos lectura conjunta. Los niños, voluntariamente, van saliendo y contándole la historia a la mascota de la clase. Vamos haciendo paradas para ir recapitulando la información entre todos y seguir el hilo del cuento.

PAUTAS PARA LA LECTURA MECÁNICA

- Comienza un alumno y va siguiendo los demás leyendo de punto a punto. Se comienza por la derecha o la izquierda indistintamente.
- Lectura dialogada.
- Un alumno lee un párrafo y el profesor dice quién va después. (Sobre todo se usa en segundo curso).
- El profesor lee una oración o párrafo y luego lo lee el alumno. Se trabajan diferentes tipos de textos: prosa, verso, obras de teatro, adivinanzas...
- Se trabaja en diferentes tipos de soporte.



PAUTAS PARA LA LECTURA COMPRENSIVA

- El profesor realiza diferentes preguntas, abiertas o cerradas sobre la lectura.
- Enlazar el argumento con nexos de tipo: Por qué, cuándo, dónde...hasta que los alumnos, con sus propias palabras expresen el contenido de la lectura.
- Entre todos hacen un resumen de la lectura: inicio, nudo y desenlace.
- El alumno lee una oración, enunciado o párrafo y se lo explica a sus compañeros.
- Los alumnos leen las actividades en voz alta y las explican a sus compañeros.
- Explicar el significado de las palabras por muy sencillas que parezcan. Siempre partiendo de si lo sabe algún alumno. El profesor lo recoge y lo expresa de forma correcta si fuera necesario.
- Los alumnos ponen ejemplos con oraciones o párrafos con las palabras que han aprendido, es decir contextualizar la palabra.
- Aplicar sinónimos y antónimos para crear nuevas lecturas.
- A partir de una serie de palabras desordenadas, formar frases con sentido.
- Inventar historias de manera libre o proporcionando una serie de palabras.
- Los alumnos todos los viernes, se llevan a casa un libro o cuento de la biblioteca del aula, y hacen una ficha resumen del mismo según el curso.

SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y ENTONACIÓN

- Conocer, nombrar y utilizar correctamente los signos de puntuación.
- Aprender a colocar los signos de puntuación. El profesor dice un enunciado o frase y ellos por el tono de voz dicen verbalmente dónde los colocamos.
- El profesor lee un pequeño texto y los alumnos deben colocar los signos de puntuación por el tono, las pausas del profesor así como por la presencia de las mayúsculas.
- Leer entonando correctamente utilizando los signos de exclamación e interrogación.

OTRAS CONSIDERACIONES

- Hacer refuerzo positivo, del tipo: muy bien, genial... cuando la lectura es correcta.
- Para lograr la atención aplicar la técnica de cuentacuentos, historia, lectura de la biblioteca etc.
- Se puede aprovechar alguna lectura algún momento para realizar ejercicios bucofonatorios en grupo, si hay algún alumno con dificultades de tipo dislalias, disfasias....
- Las lecturas de cada unidad se escuchan a modo de historia, luego se lee en voz alta y se trabaja su comprensión de forma oral y escrita.

TIPOS DE LECTURA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA

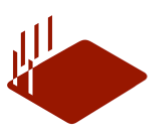
Lectura Independiente

Método de lectura en la que cada alumno lee por sí mismo un texto silenciosamente, con el mínimo apoyo del docente. Es una actividad que se ha de realizar cuando los alumnos han logrado un cierto nivel de autonomía en la lectura.

Lectura Silenciosa

Es la que se realiza sin emitir ningún sonido o palabra. Se caracteriza por su funcionalidad para adaptarse a diferentes propósitos. La lectura silenciosa tiene la ventaja de una mayor rapidez en la captación directa del significado de la lectura por lo siguiente:

- El lector no mediatiza el significado mediante un producto oral.
- No tiene necesidad de codificar en lenguaje oral lo que lee.
- No se enfrenta con las exigencias de enunciación y pronunciación de las palabras.
- El lector puede leer a su propio ritmo.



También la lectura silenciosa permite asimilar una mayor cantidad de información verbal que la lectura oral. Esto favorece al alumno no solo como mejor lector y de disfrute de la lectura, sino en su rendimiento escolar en general por cuanto:

1. El proceso enseñanza aprendizaje se sigue mediatizando a través de: hablar-escuchar, leer y escribir.
2. Existe una correlación entre el rendimiento en ortografía y la lectura.
3. Amplía las asociaciones conceptuales que facilitan la composición.
4. Enriquece el vocabulario.

Lectura Socializadora

Es aquella que permite o hace posible la relación de grupo y la comunicación colectiva. Se realiza a efectos o de desarrollar habilidades o compartir intereses comunes. Tiene ventajas importantes:

- Se emplea tiempo con más eficacia.
- Los niños aprenden uno de otros.
- Comparten experiencias.
- Estimulan la interacción y comunicación entre los estudiantes.

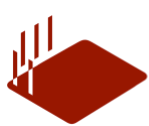
Lectura Oral

Se produce cuando leemos en voz alta. La lectura oral o expresiva permite mejorar la pronunciación de los sonidos que conforman las palabras, así como el ritmo o la entonación que tiene un texto. En general, contribuye enormemente a mejorar nuestra comunicación porque nos habitúa a hablar en voz alta ante un público con soltura y naturalidad.

ANEXO II

ENCUESTA SOBRE HÁBITOS LECTORES

- ¿Lees en tu tiempo libre?
- ¿Finalizas los libros que comienzas?
- ¿Sueles leer cómics y tebeos?
- ¿Sueles leer periódicos o revistas habitualmente?
- ¿Crees que influye el hábito de lectura en tu rendimiento académico?
- ¿Cuál de las siguientes frases explica mejor tu relación con la lectura?
 - No puedo vivir sin la lectura
 - Me gusta mucho leer
 - Me gusta leer de vez en cuando



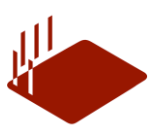
Sagrada Familia Siervas de San José

Plan lector

- Me gusta poco leer
 - No me gusta nada leer
-
- ¿Cuáles son tus tres libros favoritos? Y ¿tus tres autores favoritos?
 - ¿Recuerdas algún cuento que te hayan leído cuando eras pequeño?
 - ¿El curso anterior leíste algún libro por propia iniciativa o solamente los que suelen poner como lectura obligatoria los profesores? Y ¿cuáles?
 - ¿Consideras útil que el Centro programe actividades con el objeto de despertar en ti el interés por la lectura? Indica alguna actividad que creas positiva.
 - ¿Utilizas la biblioteca del Centro?
 - ¿Qué formato utilizas con más frecuencia para leer?

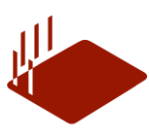


PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2022 – 2023
PLAN DE REFUERZO



CONTENIDOS

1. Justificación del plan	Página 2
2. Objetivos del plan	Página 2
3. Elaboración de los planes de refuerzo y recuperación.	Página2
3.1. Criterios pedagógicos y curriculares para la realización de los planes	Página 2
3.2. Criterios para la selección de medidas	Página 2
3.3. Criterios para la selección de los destinatarios	Página 3
3.4. Mecanismos de evaluación	Página 3
3.5. Reuniones de coordinación docente	Página 3
4. Información a los padres, madres y tutores legales	Página 4
5. Coordinación del plan de refuerzo	Página 4



JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El plan de refuerzo se justifica según el apartado sexto de la Instrucción de 28 de junio de 2022, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023, que establece que los centros educativos elaborarán al inicio del curso escolar, antes del 1 de octubre de 2022, planes individuales de refuerzo y recuperación con la finalidad de que los alumnos alcancen los objetivos previstos en cada etapa educativa.

OBJETIVOS DEL PLAN

La finalidad de este plan de refuerzo es el establecimiento de criterios comunes para la elaboración de dichos planes individuales de refuerzo y recuperación, cuya finalidad, a su vez, es atender las necesidades educativas del alumnado que presenta desfase curricular en el logro de las competencias clave y en el aprendizaje de las materias.

- Adecuar el proceso de enseñanza en lo que se refiere a la planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.
- Mejorar los resultados del aprendizaje de los alumnos.
- Mejorar la organización del centro en la atención a la diversidad de forma ordinaria.
- Lograr que el alumnado adquiera las competencias y conocimientos adecuados a su nivel.
- Fomentar una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- Informar a las familias sobre las dificultades de aprendizaje de sus hijos y sobre las medidas organizativas y pedagógicas adoptadas, así como orientarlas para que colaboren y se impliquen en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

ELABORACIÓN DE PLANES DE REFUERZO Y DE RECUPERACIÓN

Criterios pedagógicos y curriculares para la realización de los planes

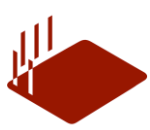
Para la elaboración de este Plan, la Comisión de Coordinación Pedagógica ha establecido los siguientes criterios pedagógicos y curriculares, teniendo en cuenta las aportaciones de los equipos docentes.

- Adaptación a las necesidades individuales de los alumnos.
- Uso de un enfoque globalizador a la hora de organizar los contenidos.
- Priorización de la consecución de las competencias clave sobre la finalización de los temarios.

Criterios para la selección de medidas

En la selección de medidas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- En gran grupo, actuaciones de repaso de los contenidos no adquiridos.
- En pequeño grupo, aquellos alumnos del mismo nivel y que presenten características similares recibirán apoyo fuera del aula por profesorado especialista, siempre que sea posible.
- Apoyo individual dentro del aula si existe disponibilidad de profesorado.



Criterios para la selección de los destinatarios

Los **destinatarios de los planes de refuerzo** son los alumnos que repiten curso, así como el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o alumnado que en cualquier momento presenta desfase curricular. Se utilizará el modelo recogido en el Anexo I.

Los **destinatarios de los planes de recuperación** son los alumnos con materias pendientes del curso anterior según el modelo creado para ello (Anexo II). Los responsables son los profesores de las áreas correspondientes en el curso del alumno.

Mecanismos de evaluación

La evaluación de cada plan quedará establecida en el mismo de acuerdo con los objetivos planteados y de acuerdo a las necesidades individuales de cada alumno.

Los planes de refuerzo y recuperación se desarrollarán sin perjuicio de la obligación del alumnado de presentarse, en su caso, a las pruebas de evaluación de las materias pendientes de cursos anteriores.

Reuniones de coordinación docente

La coordinación para la elaboración de estos planes es un elemento esencial y, para ello, los órganos de coordinación pedagógica, los diferentes equipos docentes y el departamento de orientación se reúnen a través de las distintas vías posibles (equipos docentes, reuniones de departamento) desde el inicio de este curso con el fin de aunar contenidos, objetivos y criterios que determinen la elaboración de los planes de refuerzo individuales.

Reuniones de coordinación organizativa, pedagógica y curricular para el análisis y traslado de la información:

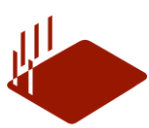
- La CCP, en las reuniones celebradas en el mes de septiembre, fija los criterios pedagógicos y curriculares en los que han de incidir los planes de refuerzo y de recuperación de las distintas programaciones didácticas de los departamentos y concreta los mecanismos de la evaluación.
- Reuniones de equipos docentes: desde el inicio de curso, en cada una de las reuniones realizadas se tratan los distintos puntos que se van a incluir en los planes según los modelos que están creados para ello.

Reuniones de los órganos colegiados de gobierno:

- Claustro: entre las informaciones facilitadas a los miembros del Claustro al inicio de curso figura la realización de un plan de refuerzo individual para los alumnos repetidores y de un plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para los alumnos con materias suspensas del curso anterior. Estos planes se realizan según los modelos correspondientes. Toda esta información queda recogida en el espacio digital de *Mis sitios de trabajo – Claustro* de la plataforma educativa Educamos.

Reuniones de coordinación de los tutores y departamento de orientación:

- Los tutores y profesores de todas las etapas, en coordinación con el departamento de orientación del Centro, a través de las distintas reuniones de coordinación docente celebradas en la segunda y tercera semanas del mes de septiembre,



confeccionan el listado de los alumnos repetidores, alumnos con materias con evaluación negativa, o alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

- Evaluaciones iniciales: En las reuniones de evaluación inicial celebradas en septiembre, se evalúan los contenidos sobre los que hay que incidir a lo largo del primer trimestre del curso 2022/2023 en cada uno de los cursos, tanto a nivel individual como grupal prestando especial atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo. El seguimiento de los planes será trimestral.

INFORMACIÓN A LOS PADRES/MADRES Y TUTORES LEGALES

La información del plan de refuerzo y de recuperación a las familias se llevará a cabo a través de diferentes vías:

- A través de las tutorías con los tutores de los alumnos.
- A través de entrevistas personales de cualquier profesor con la familia del alumno.
- Los padres de los alumnos con un plan de refuerzo educativo individual o un plan de recuperación reciben un documento por parte del tutor informándole de dicho plan. (Anexo III y Anexo IV)
- El Plan de Refuerzo de centro se publica en el apartado Circulares de la Plataforma de comunicación Educamos.
- Se lleva un registro de las tutorías y entrevistas personales en el apartado de entrevistas de cada alumno en la plataforma educativa.

COORDINACIÓN DEL PLAN DE REFUERZO

La Dirección y la Jefatura de Estudios organizan reuniones trimestrales de coordinación docente que, junto con las sesiones de la junta de evaluación, evalúan la adquisición de los contenidos reforzados por parte del alumno y la necesidad de continuar con el plan o de realizar ajustes en lo programado.